

# UN MEJOR MUNICIPIO

## YA SE HIZO



3<sup>er</sup>

INFORME DE  
**RESULTADOS**

**ISRAEL FELIX**

MINERAL DE LA REFORMA



MINERAL DE LA REFORMA  
EL COMPROMISO ES CONTIGO

2020 - 2024







# AYUNTAMIENTO MINERAL DE LA REFORMA

**Israel Jorge Felix Soto**  
Presidente Municipal Constitucional

**Matilde Ortega Martínez**  
Síndica Procuradora Hacendaria

**Germán Montealegre Salvador**  
Síndico Procurador Jurídico

**Armando Carreón Cervantes**  
Regidor

**Evelyn Espinosa Guerrero**  
Regidor

**José Luis Serrano González**  
Regidor

**Martha García Hernández**  
Regidor

**Enrique Ángeles Reyes**  
Regidor

**Delia Abril Ortiz Díaz**  
Regidor

**Ismael Escamilla González**  
Regidor

**Rosalinda Lira López**  
Regidor

**Jahir García Reyes**  
Regidor

**Ivonne Ortiz Soto**  
Regidor

**Francisco Javier Vargas Pacheco**  
Regidor

**Hilda Miranda Miranda**  
Regidor

**Enid Mogica Rodríguez**  
Regidor

**Jaciel Terrazas Sánchez**  
Regidor

**María Fernanda de la Torre Zúñiga**  
Regidor

**Max Michelle Jiménez Bautista**  
Regidor

**Luis Enrique Baños Gómez**  
Regidor

**Isabel Rodríguez Enciso**  
Regidor

**Dulce María Sánchez Martínez**  
Regidor





# MENSAJE

## CIUDADANOS DE MINERAL DE LA REFORMA

A continuación, una vez más, por mandato de la Ley y en un ejercicio sano de revisión de avances y rendición de cuentas, les presento un balance de lo que juntos hemos logrado, de acciones realizadas y del avance de cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

Agradezco la participación y aporte a todos los ciudadanos que se sumaron a generar un cambio positivo en nuestro Municipio, con quienes estamos avanzando hacia el bienestar colectivo.

Desde el 15 de diciembre de 2020 y a la fecha nuestro rumbo es y seguirá siendo la transformación positiva y posicionamiento de Mineral de la Reforma, como un referente a nivel local, estatal y hasta nacional. Este año continuamos trabajando para cumplir los compromisos encomendados por los Mineral Reformenses. Lo prometí y lo estoy cumpliendo - acceso a servicios de salud con un abanico de 35 especialidades médicas; las colonias con vigilancia policial y seguras; herramientas digitales y amplitud de oportunidades para estudiar desde la primaria hasta posgrado; gobierno cercano y honesto; trabajo de calidad.

Las prioridades de esta administración son y seguirán siendo las necesidades y problemáticas más sentidas de nuestros habitantes y sobre todo de los menos

favorecidos y más vulnerables, para contribuir a forjar una sociedad igualitaria como parte de la transformación y bienestar social.

Identificando y atendiendo las prioridades, focalizando la aplicación de recursos públicos y promoviendo la participación ciudadana seguimos abatiendo las carencias y rezagos con trabajo permanente, dando atención a toda ciudadanía, pero sobre todo en favor de las personas más vulnerables, generando un cambio positivo en mineral de la reforma a pesar de todas las adversidades; cambiando a nuestro municipio, construyendo los cimientos profundos, con las obras y acciones que empiezan y terminan, que valen lo que cuestan.

Las transformaciones profundas llevan tiempo, pero los cimientos se plantaron y la transformación para Mineral de la Reforma ya empezó y sigue.

Gracias a la colaboración de las personas que se sumaron en esta gran tarea, por tercera ocasión podemos entregar numerosos resultados.

Cumplo con mi deber de informar y aprovecho la oportunidad de refrendar mi compromiso de seguir luchando, para forjar las bases para el desarrollo sustentable de Mineral de la Reforma, dejando en herencia a las familias un Municipio que siempre hemos soñado; porque tu bienestar es mi prioridad.

¡PORQUE EL COMPROMISO ES CONTIGO!



Lic. Israel Jorge Felix Soto  
Presidente Municipal Constitucional



# CONTENIDO

AYUNTAMIENTO	04
MENSAJE	07
FUNDAMENTO LEGAL	10
AVANCE RESPECTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	11
EJE 1	12
EJE 2	32
EJE 3	44
EJE 4	58
EJE 5	84
EJE 6	94
EJE 7	110
ANEXO 1 Finanzas Públicas Municipales	118
ANEXO 2 Obras ejecutadas	131
GABINETE	136

# FUNDAMENTO LEGAL

Presidente Municipal de Mineral de la Reforma presenta al Ayuntamiento su 3er Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 144 fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 85 fracción IV de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y 30 fracción IV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo que establecen como facultad y obligación de Presidente Municipal rendir anualmente al Ayuntamiento un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

El 3er Informe contempla las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el

período del 01 de septiembre del 2022 al 31 de agosto de 2023. Este informe atiende una responsabilidad legal, pero sobre todo representa un sano ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía.

El presente documento está estructurado en torno a los Ejes y Objetivos Estratégicos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020-2024 y alineados a su vez a las políticas públicas sectoriales, que surgieron de un problema público identificado a través de la planeación democrática en ejercicios abiertos de participación con la población y están establecidas en el marco metodológico para la formulación de planes municipales de desarrollo 2020-2024, emitido por el Gobierno del Estado de Hidalgo:

## Eje 1. Mineral de la Reforma transparente, abierto y participativo para ti y tu familia

Políticas públicas sectoriales: Gobernanza y rendición de cuentas, Planeación y evaluación sectorial



## Eje 2. Mineral de la Reforma a la vanguardia en la salud por ti y tu familia

Políticas públicas sectoriales: Salud Pública, Política Social (Pobreza)



## Eje 3. Mineral de la Reforma con calidad de vida y proyección al desarrollo

Política pública sectorial: Crecimiento económico y trabajo de calidad



## Eje 4. Mineral de la Reforma incluyente, centrado en las personas, su cultura y su pertenencia

Políticas públicas sectoriales: Política Social (Cohesión Social), Educación y Cultura



## Eje 5. Mineral de la Reforma firme contra el crimen, libre de corrupción y en paz

Política pública sectorial: Seguridad y Tránsito



## Eje 6. Mineral de la Reforma con desarrollo sustentable y sostenible

Políticas públicas sectoriales: Sostenibilidad, Planeación y evaluación sectorial



## Eje 7. Mineral de la Reforma con acceso total a una educación presencial y digital, que sea de calidad y con valores

Política pública sectorial: Educación y Cultura



Para medir el impacto y desempeño del plan, observamos la concurrencia de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal y de la Agenda 2030, como parte contributiva de los objetivos planteados y de los resultados obtenidos; y trimestralmente damos seguimiento a los avances logrados por cada Dependencia y Entidad que conforman la Administración Pública Municipal, procurando de este modo que la visión planteada en el Plan Municipal de Desarrollo sea una realidad visible tangible para todos los Mineral Reformenses.

**AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN  
MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024**

**YA SE HIZO**

## EJE 1.

# MINERAL DE LA REFORMA TRANSPARENTE, ABIERTO Y PARTICIPATIVO PARA TI Y TU FAMILIA.

ODS	METAS GENERALES	ACCIONES MINERAL DE LA REFORMA
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>	<p><b>Contamos con la presencia de instancias enfocadas al trabajo para empoderamiento de las mujeres y lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</b></p> <p><b>Establecemos el presupuesto con enfoque de la programación del gasto con criterios que tomen en cuenta los derechos de las mujeres.</b></p>
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>	<p><b>Contamos con la presencia de instancias enfocadas al trabajo para empoderamiento de las mujeres y lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</b></p> <p><b>Establecemos el presupuesto con enfoque de la programación del gasto con criterios que tomen en cuenta los derechos de las mujeres.</b></p>
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>	<p><b>Contamos con la presencia de instancias enfocadas al trabajo para empoderamiento de las mujeres y lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</b></p> <p><b>Establecemos el presupuesto con enfoque de la programación del gasto con criterios que tomen en cuenta los derechos de las mujeres.</b></p>



## INTRODUCCIÓN

CUMPLIMIENTO: 100%

**Objetivos Estratégicos** ● 5

**Objetivos intervenidos** ● 5



Indicador Estratégico	Meta 2024	Valor alcanzado 2022	Alineación con ODS
<b>Deuda Pública Municipal.</b>	0.00 pesos	0.00 pesos	
<b>Egresos brutos de los municipios.</b>	460.45 MdP	568.73 MdP	
<b>Índice de avance de la implementación PbR-SED.</b>	75%	89.5%	
<b>Auditorías realizadas a la Administración Pública Municipal.</b>	10	6	

Cumpliendo con los compromisos de la campaña, a pesar de las contingencias sanitarias resultantes de la pandemia sanitaria causada por el Covid-19, establecidas en el período que se informa, **logramos un gobierno municipal cercano, honesto y transparente mejorando la atención de la población municipal**, yendo directamente a las colonias de Municipio, conociendo de primera mano las necesidades de los Mineral Reformenses y entregando apoyos de manera directa para resolver sus problemáticas, logrando beneficiar a casi 36,000 personas.

No toleramos las conductas ilícitas y con faltas de ética, reforzamos la capacitación y arraigo de valores éticos entre los

servidores públicos municipales, e impartiendo la justicia de manera pronta y expedita **sancionamos a 7 por las faltas administrativas cometidas.**

Subsanamos el rezago en la falta de publicación de información respecto al que hacer gubernamental del Municipio heredado de las administraciones pasadas; y por tercer año consecutivo atendemos todas las obligaciones de transparencia generales y específicas establecidas en la normatividad y mantenemos la **calificación municipal en cumplimiento de obligaciones de transparencia otorgada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de**



### Hidalgo (itaih) de 10 puntos.

Fortalecimos la Hacienda Municipal, logrando en 2022, a través de diversos mecanismos implementados, **incrementar la recaudación en un 22% y para el Ejercicio Fiscal 2023 en 31%**; ejerciendo de manera responsable todo el recurso público para la atención de las necesidades y problemáticas de la población Mineral Reformense.

Redimensionamos la gestión y las capacidades organizacionales de la Administración Pública Municipal, mejorando su desempeño y logrando incrementar en tres años el **Índice General de Avance en la Implementación del PbR-SED en los municipios del Estado de Hidalgo de 48.8% a 89.5%**, alcanzando en **2022 el primer lugar**; además, logramos elevar del **70.5% al inicio de la administración a 81.9% en 2021 y 91.8% en 2022 el resultado de la evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal** llevada a cabo por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Seguimos promoviendo e incentivando el involucramiento de los Mineral Reformenses, fomentando la democracia y ampliando la participación ciudadana - en lugar de contar como máximo con 200 delegados, como se hacía antes - integramos y capacitamos a **128 Comités Vecinales con 1,024 habitantes**, quienes son el puente de comunicación entre los ciudadanos y Municipio, recopilando de esta manera las necesidades y propuestas de toda la población municipal y etendiéndola de

manera pronta y expedita, construyendo juntos un Municipio equitativo, incluyente, seguro y en paz.

## NUESTROS LOGROS

MÁS DE  
**18,000**  
APOYOS  
ENTREGADOS

CASI  
**70,000**  
PERSONAS  
BENEFICIADAS

**3 AÑOS**  
CON MÁXIMA  
CALIFICACIÓN  
EN TRANSPARENCIA

**1,600**  
AUDIENCIAS  
REALIZADAS

**1er LUGAR**

EN EL ÍNDICE GENERAL DE AVANCE  
EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED

## Objetivo Estratégico

### 1.1. Mejora de la gestión pública municipal

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal, alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

#### Desglose de acciones realizadas

1,600 audiencias más de 18,000 apoyos directos entregados casi 70,000 personas beneficiarias 23 servidoras y servidores públicos sancionados por faltas administrativas no graves 3 años con máxima calificación de cumplimiento de obligaciones de transparencia pago del Impuesto Predial - 1er trámite totalmente en línea 1er lugar entre los municipios de Hidalgo en el Índice General de Avance en la Implementación del PbR-SED Consolidando en el Municipio un gobierno cercano, abierto y participativo, en el período que se informa el Ayuntamiento de Mineral de la Reforma celebró 19 Sesiones Ordinarias, 11 Extraordinarias y 2 Solemnes, **generando 204 Acuerdos** en beneficio de todos los Mineral Reformenses.

Entre ellos destacan la publicación del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo que reestructura su funcionamiento para optimizarla, con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos y atención ciudadana en beneficio de los Mineral Reformenses; la reforma al Decreto que crea el Instituto Municipal de las Mujeres que le otorga una

verdadera autonomía, para que trabaje en apego a la legalidad en beneficio de las mujeres Mineral Reformenses.

Así como, la emisión del Reglamento de Movilidad, Tránsito y Vialidad para Mineral de la Reforma, para atender y salvaguardar la seguridad, protegiendo la vida y la integridad física de las personas en sus desplazamientos por el Municipio, previniendo la muerte o lesión por siniestros de tránsito, en alineación a las disposiciones normativas actuales.

Promoviendo un trabajo de coordinación y corresponsabilidad entre la ciudadanía y Administración Pública Municipal, fomentando la participación social y el desarrollo del Municipio, establecimos dinámicas para la mejor socialización de las políticas públicas que del gobierno municipal emanen, aprobando la creación de la figura de Comités Vecinales con la reforma al Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Para apoyar a los ciudadanos jubilados, pensionados, personas Adultas Mayores y discapacitados, por tercera ocasión se aprobó el Decreto que les otorga un 50% de descuento en el pago del Impuesto Predial 2023.

Buscando la reactivación económica del Municipio, se aprobó el **Programa Regulariza Tu Pequeño Gran Negocio**, como apoyo a los pequeños comercios municipales en la integración de los documentos para la regularización del funcionamiento ante el Municipio, en beneficio a 2,958 unidades económicas.

Con el objetivo principal de fortalecer el desarrollo integral de la niñez y fomentar el trabajo en equipo, así como detonar el potencial deportivo de Mineral de la Reforma, el Ayuntamiento aprobó la Iniciativa que autoriza el **Mundialito MR 2022**.

Para preservar el orden público y las condiciones de salud en el territorio municipal, se aprobó la Iniciativa para reformar el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mineral de la Reforma en materia de salubridad y medio ambiente. A fin de hacer un reconocimiento público a hombres y mujeres de honra quienes han enseñado la educación básica y han formado personas para hacer el bien en nuestro Municipio, el Ayuntamiento aprobó la Convocatoria del Premio Municipal al Docente María Eleuteria González Ortiz en su versión 2023.

En vista de fortalecer la seguridad en Mineral de la Reforma, el Ayuntamiento aprobó la donación de un terreno a la Guardia Nacional, para establecimiento de su cuartel en la Zona Centro del país.

Procurando generar las actividades culturales, recreativas y de entretenimiento de calidad, así como la atracción de visitantes, derrama económica y oportunidad para comercio local y artesanos, el Ayuntamiento aprobó la Expo Feria Mineral de la Reforma 2023 Tradición Sin Límite.

Cumpliendo los compromisos de campaña mejoramos la atención a la ciudadanía al acercarnos aún más a nuestros



habitantes, atendiendo en 1,446 audiencias personales de Presidente Municipal y los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal y en recorridos por las colonias con diálogo directo con la población, a 29,045 ciudadanos y trabajadores municipales, solucionando oportunamente sus problemáticas y necesidades, **entregando 9,749 apoyos directos**, entre ayudas funcionales, material de construcción, desechos y medicamento.

Seguimos manteniendo la paz social en Mineral de la Reforma y dimos resolución a 1,507 conflictos sociales en diversas colonias del Municipio logrando la firma de 113 Convenios de Conciliación en apoyo a 2,926 habitantes; calificamos 1,217 sanciones administrativas procurando el cumplimiento de Bando y reglamentación municipal, levantamos 869 Actas Circunstanciadas de Hechos.

A través de la instrumentación de la Cultura de Legalidad, el respeto a los Derechos Humanos y la denuncia de actos de violencia contra cualquier clase de violación a los mismos, **otorgamos de manera eficaz, eficiente, transparente y honesta 164 asesorías jurídicas gratuitas** en diferentes áreas del derecho como: familiar, civil, penal y agrario; y **296 asesorías jurídicas y atenciones en procesos legales de derecho familiar** con una cuota de recuperación de \$23.00 pesos, y 61 representaciones legales derivados de los juicios familiares; así mismo atendimos 237 procedimientos administrativos y judiciales sustanciados y 1,965 asuntos jurídicos.

Brindamos pláticas informativas a 45 servidores públicos municipales sobre Derechos Humanos e Igualdad de Género impartidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

En el período que se informa, concluimos 17 juicios laborales y firmamos 79 convenios fuera de juicio mediante la negociación con los demandantes, teniendo un ahorro de **2.78 MdP**.

En atención a la demanda ciudadana expedimos 1,122 Constancias de Residencia, Dependencia Económica e Ingresos; así como **18,302 Actas** de Nacimiento, Defunción, Matrimonio (incluyendo 12 entre personas de mismo sexo), Divorcio, Reconocimiento de hijos y duplicados.

En el mes de febrero celebramos la ceremonia colectiva de 58 matrimonios, incluyendo de personas con discapacidad.

En la Junta Municipal de Reclutamiento expedimos 1,106 cartillas del Servicio Militar para dar cumplimiento a los trámites realizados por los conscriptos de las clases 2004 y 2005 y remisos, así como 11 Constancias de no registro y 21 Constancias de cartilla en trámite.

Para obtener un mejor desempeño, eficiente y de calidad del servicio público, mediante el Programa Anual de Capacitación seguimos profesionalizando al personal laboral y realizamos más de 1,000 acciones de capacitación presencial y virtual, impartiendo cursos sobre manejo de software contable y fiscal, integración presupuestal, transparencia, mejora regulatoria y normativa, programación

con base en resultados, hacienda pública municipal, elaboración de inventarios, elaboración de reglamentos y manuales de servicios públicos, entre otros.

Refrendamos el compromiso con las nuevas generaciones de profesionistas, logrando formalizar convenios con instituciones educativas de nivel medio superior y superior; apoyando en este período a 58 jóvenes con la realización de servicio social, prácticas profesionales y estadías, fortaleciendo su crecimiento personal y laboral al llevar a la práctica sus conocimientos y talentos dentro del quehacer público y de atención a la ciudadanía.













## Objetivo Estratégico

### 1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

#### Desglose de acciones realizadas

Garantizando el Derecho Humano de acceso a la información, en el período que se informa, atendimos oportunamente la totalidad de 238 solicitudes ciudadanas de información, recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de las cuales 30 se fueron a recurso de revisión, resultando sobreesidos a favor del Municipio con ninguna resolución en contra.

Obtuvimos máxima calificación de 10 en el cumplimiento de obligaciones de transparencia, otorgada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (itaih) en el proceso de verificación de 2022, así como, en el primer proceso de verificación 2023.

Por conducto de la Contraloría Municipal verificamos el cumplimiento del mandato Constitucional recibiendo **1,722 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses**, de las cuales 282 corresponden a Iniciales, 1,332 a las de

Modificación y 108 a Conclusión. Fueron presentadas 12 denuncias ante la Autoridad Investigadora de la Contraloría Municipal en razón de que 12 servidores públicos omitieron presentar su respectiva Declaración de Situación Patrimonial y de Interés.

Seguimos fomentando la cultura de la denuncia y en el período que se informa recibimos mediante el Buzón virtual de Atención de Quejas y Denuncias ubicado en la página web oficial de la Presidencia Municipal, así como los buzones físicos y la ventanilla de atención presencial de la Contraloría Municipal **65 quejas y denuncias**, teniendo un incremento de 14%. De las 26 quejas presentadas ninguna ameritó el inicio de investigación por faltas administrativas; impartiendo justicia de manera pronta y expedita, sobre 39 denuncias recibidas iniciamos investigaciones en contra de los servidores públicos por presuntas faltas administrativas llevando a cabo 12 Procedimientos por Responsabilidad Administrativa, determinando 7 con sanción: 4 inhabilitaciones, 2 destituciones, 1 amonestación y un procedimiento en la espera de que cause ejecutoria, mismo que fue resuelto con una inhabilitación; los 5 restantes se encuentran en etapa de sustanciación.

En el período que se informa llevamos a cabo 27 procesos de entrega-recepción intermedia verificando que los servidores públicos municipales enteren en tiempo y forma los recursos humanos, materiales, financieros e información al término de su empleo, cargo o comisión; así como 33 procesos de transferencia de funciones

derivados de las modificaciones estructurales y funcionales de la Administración Pública Municipal que entraron en vigor a partir del 17 de enero de 2023.

Atendimos 6 auditorías externas practicadas por los Órganos de Fiscalización Superior Estatal y Federal, así como 4 revisiones realizadas por la Contraloría Municipal; permitiendo corregir errores y malas prácticas que se venían dando desde administraciones anteriores y logrando mejorar la transparencia y rendición de cuentas.

Seguimos promoviendo la participación activa, organizada, independiente, voluntaria y honorífica de la ciudadanía en la vigilancia del cumplimiento de las metas programadas y del ejercicio de los recursos públicos destinados a la inversión en la infraestructura básica; **integrando 45 Comités de Contraloría Social y capacitando a 360 Mineral Reformenses beneficiarios directos** de las obras ejecutadas.

Cumpliendo el compromiso de campaña, seguimos con la política de cero tolerancia a la corrupción y en el período que se informa, a través del programa de Usuario simulado realizamos 60 ejercicios de verificación del cumplimiento del Código de Ética; así como, con la participación de la ciudadanía en general levantamos 31 encuestas de satisfacción valorando la aplicación y el uso correcto de los valores éticos en la atención ciudadana en las ventanillas de trámites y servicios. Como resultado, a los 16

servidores públicos fueron entregados los reconocimientos correspondientes.

Además, para prevenir la corrupción y evitar el incurrimento de malas prácticas, seguimos difundiendo el Código de Ética y los postulados del Sistema Anticorrupción y capacitamos a todos los servidores públicos en materia de Responsabilidades Administrativas y los valores éticos para el buen desempeño.

Para fortalecer la eficacia de la Administración Pública Municipal, a través del Control Interno Municipal capacitamos a 194 servidores públicos municipales en definición y administración de riesgos, actividades de control, elaboración de manuales administrativos, catálogos e inventarios, así como sobre la integridad en el servicio público.

## **Objetivo Estratégico**

### **1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal.**

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.

#### **Desglose de acciones realizadas**

Para fortalecer la hacienda pública municipal, implementamos nuevas estrategias recaudatorias firmando convenios con instituciones financieras

del país para que la ciudadanía cuente con un abanico de opciones presenciales y virtuales para realizar el pago de sus contribuciones de manera referenciada, entre ellas el pago en sucursales, terminales punto de pago, aplicaciones en dispositivos móviles, SPEI o transferencias bancarias.

Para incrementar el cobro del Impuesto Predial, llevamos a cabo diferentes campañas con beneficios fiscales; destacando los de descuentos en el pago anticipado durante el primer trimestre de 2023, beneficios durante todo el año para las personas Adultas Mayores, jubilados, pensionados y personas con discapacidad, así también para quienes acrediten el uso de energías limpias en sus hogares.

Con estas acciones al cierre del Ejercicio Fiscal 2022 regularizamos 53,928 cuentas prediales, logrando una recaudación de más de 61.7 MdP.

CUENTAS TOTALES 115,613	ENERO - DICIEMBRE 2022	
	# CUENTAS PAGADAS	IMPORTE TOTAL RECAUDADO
	53,928 (46.6%)	\$61,702,786.14

Y durante el periodo de enero a junio de 2023 atendimos 51,321 cuentas prediales con una recaudación de más de 58.8 MdP.

CUENTAS TOTALES 116,669	ENERO - JUNIO 2023	
	# CUENTAS PAGADAS	IMPORTE TOTAL RECAUDADO
	51,321 (43.9%)	\$58,844,437.40

Continuamos con las acciones de modernización catastral y capacitamos a personal del área de catastro municipal en diferentes vertientes de la valuación

inmobiliaria, con el fin de obtener la certificación como peritos valuadores por parte del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.

Además, vinculamos la información tabular y estadística con la cartográfica a través del Sistema Integral de Gestión Catastral Multifinalitario del Estado de Hidalgo, sistematizando la información histórica del archivo catastral de Mineral de la Reforma y logrando **construir una base de datos sólida de información catastral y predial**, lo que permite identificar con mayor precisión la movilidad del mercado inmobiliario y brindar mayor certeza a la ciudadanía sobre la propiedad en el territorio municipal. Dicha base de datos fue validada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

En materia inmobiliaria en el Ejercicio Fiscal 2022 realizamos 4,793 avalúos catastrales y 4,192 traslados de dominio recaudando 47.9 MdP, y al cierre del mes de junio de 2023 tenemos un avance de 3,027 avalúos y 1,901 operaciones de traslación de dominio con un ingreso superior a los 25.3 MdP.





## Objetivo Estratégico

### 1.4. Administración eficiente de los recursos

Implementar el Presupuesto basado en Resultados, así como la evaluación de políticas públicas, procurando el cumplimiento de los objetivos planteados para incrementar la calidad de vida y consolidar el valor público.

#### Desglose de acciones realizadas

Cumplimos el compromiso de campaña de administrar los recursos municipales con eficiencia, eficacia, honradez, transparencia y economía para alcance de los objetivos a los que estén destinados, por tercer año consecutivo integramos el Presupuesto Basado en Resultados mediante la Metodología de Marco Lógico (MML) con el diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados.

En el marco de Transparencia Proactiva publicamos trimestralmente en la página web de la Presidencia Municipal los avances de indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) que ejercen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, brindando a la ciudadanía la oportunidad de identificar el cumplimiento de metas propuestas, y al gobierno municipal la información relevante para la oportuna toma de decisiones en busca del bien público.

Así mismo, de acuerdo a la evaluación de la Unidad Técnica de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Estatal, en tres años **incrementamos de 48.8% a 89.5%** la atención de las etapas de Ciclo

Presupuestario de manera que vayan orientadas a mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales, haciendo uso eficiente, eficaz y honrado de los recursos públicos y **obteniendo en 2022 el primer lugar en el Índice General de Avance en la Implementación del PbR-SED en los municipios del Estado de Hidalgo.**

Con la implementación del Sistema de Armonización Contable y de Resultados (SIACOR), en el período que se informa logramos generar reportes periódicos sobre los avances en el ejercicio de los recursos públicos, permitiendo la toma de decisiones con base en información oportuna, veras y precisa, fortaleciendo así el quehacer gubernamental; además de proporcionar elementos trazables y fidedignos a las diferentes instancias de control y fiscalización.

Por primera vez en la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma y con el fin de fortalecer los procesos de trabajo al interior de la administración, emitimos el Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio de los Recursos del Gasto de Operación del Municipio de Mineral de la Reforma, precisando el orden de los mecanismos, procedimientos y acciones que requiere el uso transparente y racional del recurso público.



## Objetivo Estratégico

### 1.5. Planeación municipal democrática y participativa

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

#### Desglose de acciones realizadas

Seguimos promoviendo e incentivando el involucramiento de los Mineral Reformenses, fomentando la democracia y ampliando la participación ciudadana - en lugar de contar con 50 delegados, como fue anteriormente, integramos y capacitamos a **128 Comités Vecinales con 1,024 habitantes**, quienes son el puente de comunicación entre los ciudadanos y el Municipio, recopilando de esta manera las necesidades y propuestas de toda la población municipal y atendiéndola de manera pronta y expedita, construyendo juntos un Municipio equitativo, incluyente, seguro y en paz.

Continuamos interactuando con la población referente al seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 a través de la plataforma en la página web de la Presidencia Municipal, para la recepción de sus opiniones.

Seguimos promoviendo la participación ciudadana en la planeación democrática de desarrollo municipal llevando a cabo en tiempo y forma las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para la conjunción de la ciudadanía y el gobierno municipal en la toma de decisiones.

Como resultado, en el período que se informa, elaboramos la **Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020-2024**, misma que ya cuenta con el dictamen de congruencia por parte del Gobierno de Estado de Hidalgo.





## EJE 2.

## MINERAL DE LA REFORMA A LA VANGUARDIA EN LA SALUD POR TI Y TU FAMILIA.

<b>ODS</b>	<b>METAS GENERALES</b>	<b>ACCIONES MINERAL DE LA REFORMA</b>
------------	------------------------	---------------------------------------



2.1. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2. Poner fin a todas las formas de mal nutrición.

**Damos asistencia alimentaria a la población vulnerable.**



3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

**Atendemos la política pública de salud a través de tres categorías: asegurando la accesibilidad a servicios de salud, consolidando la coordinación interinstitucional y sectorial en materia de salud y construyendo un modelo integral de prevención en materia de salud.**



## INTRODUCCIÓN

CUMPLIMIENTO: 100%

- Objetivos Estratégicos ● 1
- Objetivos intervenidos ● 1



Indicador Estratégico	Meta 2024	Valor alcanzado 2022	Alineación con ODS
Carencia por el acceso a los servicios de salud	22%	23%	
Porcentaje de población en situación de pobreza	20.5 %	14%	

Seguimos atendiendo la necesidad vital de la población Mineral Reformense y la más reclamada durante la campaña - acceso a servicios de salud, contribuyendo con ello a la lucha contra la pobreza, al bienestar y pleno desarrollo de los habitantes de Mineral de la Reforma.

A través de estrategias innovadoras y permanente gestión ampliamos la infraestructura del sector, brindamos consultas médicas generales y de especialidad (ofreciendo un abanico de 35 especialidades médicas) y de manera oportuna otorgamos 26,837 acciones en materia de salud, logrando abatir el rezago social de acceso de población municipal a servicios de salud, reduciéndolo de 27% a 23% (logramos que 7,239 habitantes de Mineral de la Reforma tengan acceso a servicios de salud); contribuyendo con ello a mejorar el

porcentaje de la Población en situación de pobreza logrando su disminución de 50.8% en 2020 a 41.0% en el año 2022 de acuerdo a la Medición multidimensional de la pobreza en Hidalgo 2022.

Apoyamos a la población que lo necesita acercándole y facilitando los estudios clínicos y de laboratorio, procedimientos quirúrgicos, tratamientos interdisciplinarios, llegando con los servicios de salud con calidad y suficiencia a cada rincón del Municipio y para todos los habitantes Mineral Reformenses.

Además, seguimos promoviendo los hábitos y estilos de vida saludables e inculcamos la prevención de enfermedades, acercando las Campañas de Salud y manteniendo informada la población a través de los medios de comunicación digitales con los datos verídicos y confiables.



## NUESTROS LOGROS

MÁS DE

**71,000**  
CONSULTAS

MEDICAS GENERALES  
OTORGADAS

COMBATIMOS  
COVID - 19

**18,356,072**  
LITROS DE OXIGENO

33,000 LITROS DE SANITIZANTE  
Y 9,205 PRUEBAS GRATUITAS

MÁS DE

**15,000**  
CONSULTAS

DE ESPECIALIDAD  
BRINDADAS

CONSTRUIMOS  
UNIDAD BÁSICA DE  
REHABILITACIÓN

**5,686**  
ATENCIÓNES

## Objetivo Estratégico

### 2.1. Gestión de la salud pública

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.

#### Desglose de acciones realizadas

Cumpliendo el compromiso de campaña, abatimos el rezago social de acceso de la población municipal a servicios de salud, reduciéndolo de 27% a 23% (logramos que 7,239 habitantes de Mineral de la Reforma tengan acceso a servicios de salud).

De manera oportuna otorgamos 26,837 acciones en materia de salud, realizando 20,966 consultas médicas generales y 5,871 consultas de especialidad a la sociedad Mineral Reformense.

ATENCIÓN MÉDICA, CONSULTA GENERAL	
Unidad Médica (Dispensario)	Número de consultas
Pachuquilla	10,700
Palma Gorda	2,837
La Higa	2,370
Velillo	1,883
Amaque	1,282
Francisco Villa	989
Los Gemelos	905
Total	20,966

A través de la **Unidad de Especialidades Médicas Centenario** seguimos ofreciendo el acceso a servicios de salud con un abanico de **35 especialidades médicas**.

ATENCIÓN MÉDICA, CONSULTA DE ESPECIALIDAD	
Unidad de Especialidades Médicas Centenario (Tipo de especialidad médica)	Número de consultas
Terapia Física y Rehabilitación	1,600
Nutriología	904
Traumatología	585
Ginecología	577
Cirugía General	536
Pediatría	430
Medicina Interna	372
Cardiología	298
Urología	245
Endocrinología	131
Neurología	60
Odontopediatría	28
Dermatología	27
Oncología	25
Paidopsiquiatría	15
Nefrología	12
Alergología	12
Hematología	5
Maxilofacial	6
Psiquiatría	3
Total	5,871

Además, para la **detección oportuna del cáncer cervical**, cada martes seguimos atendiendo a las mujeres con la realización gratuita de los estudios de colposcopia, beneficiando en el período que se informa a **432 pacientes**.

Procurando la salud emocional de Mineral Reformenses, otorgamos 2,883 consultas de psicología a población en general.



En los casos de riesgo que sobrepasen la respuesta de atención de la infraestructura médica municipal y gracias a la gestión y suscripción en el primer año de esta Administración de 57 Convenios de Colaboración con diferentes clínicas y laboratorios, **atendimos la totalidad de 978 solicitudes de estudios de gabinete y laboratorio** beneficiando a 550 personas sin ningún costo para los pacientes municipales.

A través de la **Casa de Ciencia MR** diseñamos a la medida, fabricamos y **donamos 6 prótesis 3D** en beneficio de niños y adultos con algún padecimiento congénito o discapacidad por accidente.

Dentro del **Programa Compromiso con visión** gestionamos un total de **1,098 exámenes de la vista**, así como la entrega de 533 lentes totalmente gratuitos para la población vulnerable con problema visual; 96 personas fueron beneficiadas con la consulta en el Instituto Mexicano de Oftalmología en la Ciudad de Querétaro y 9 con la cirugía de cataratas sin ningún costo para los beneficiarios; logrando formalizar el convenio con dicho Instituto, para que a finales de 2023 se instale aquí, en Mineral de la Reforma, en fraccionamiento San Luis, para atender a la población hidalguense, pero sobre todo y de manera preferencial a la de Mineral de la Reforma. Además, se logró la gestión de 27 lentes a la medida específicamente para la población infantil.

Entregamos de manera gratuita 1,558 medicamentos mejorando la salud de 752 Mineral Reformenses de escasos recursos con diferentes diagnósticos clínicos.

Prestamos los servicios de rehabilitación no hospitalaria para las personas con discapacidad temporal o permanente y a

través de la **Unidad Básica de Rehabilitación de Mineral de la Reforma** brindamos **4,042 atenciones**.

Consolidamos la coordinación interinstitucional y nos convertimos en el primer municipio que se vincula con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en materia de salud, logrando la formalización del Convenio de Colaboración de la Estrategia Transversal de Atención Primaria de Salud ECOS (Equipos Comunitarios de Salud) para el Bienestar con el fin de canalizar a nuestros pacientes al ISSSTE para su traslado, consulta y atención.

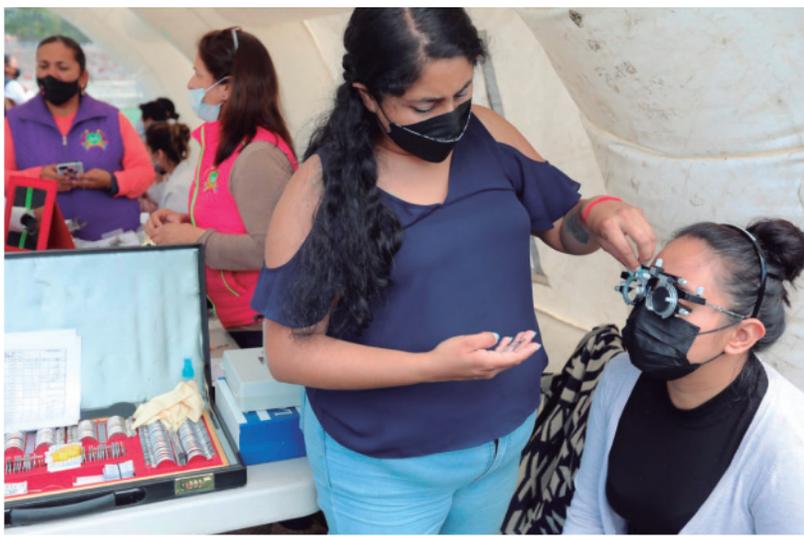
Seguimos apoyando a la población en el combate contra Covid-19, gestionando la vacunación de 74 mujeres para reducir la gravedad de los síntomas en caso de infección.

Procurando el bienestar de nuestros Adultos Mayores les proporcionamos los servicios de atención médica especializada: 3,576 en nutrición, 1,376 en psicología y tanatología, 2,120 de terapia física y 1,948 de gerontología.

A través del Sistema DIF de Mineral de la Reforma, además entregamos **117 apoyos funcionales**: 17 sillas de ruedas, 7 andaderas, 16 bastones, 65 auxiliares auditivos, 9 muletas y 3 lentes; y realizamos 12 préstamos.

En el período que se informa, 51 niños Mineral Reformenses obtuvieron el descuento desde 10% y hasta 30% en su hospitalización en Hospital de Niño DIF Hidalgo, gracias al Convenio formalizado con antelación.

A través del **Programa Trenzando con el Corazón** recolectamos el cabello logrando la elaboración de **10 pelucas oncológicas**, mismas que se donan a las personas diagnosticadas con cáncer.





Durante la 7a ola de la pandemia de Covid-19, atendiendo las solicitudes ciudadanas, gestionamos y entregamos **1,300 cubrebocas y gel sanitizante** para el cuidado de su salud.

Implementamos **28 Jornadas Previendo Contigo** para acercar los servicios de salud y asistencia a la población de 28 colonias y 173 escuelas, proporcionando 2,660 consultas de atención psicológica, consulta médica general y de especialidad en nutrición, odontología, optometría y fisioterapia.

Buscamos mayores esquemas de cuidado y atención de la salud en el sector femenino, realizando la **Campaña de Mastografía** y otorgando de manera gratuita a **200 mujeres** los estudios de mastografía, 51 USG de seguimiento, 12 biopsias y 1 cirugía de mama.

Además, en el marco de igualdad sustantiva, a través del Instituto Municipal de las Mujeres procuramos la atención integral a la salud de las mujeres Mineral Reformenses, promoviendo la detección temprana, diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades propias de este sexo.

Así, en el período que se informa gestionamos la realización de 64 procedimientos de colposcopia; llevamos a cabo **3 ferias de Salud Contigo Mujer** con **205 beneficiarias atendidas** proporcionando **419 consultas de ginecología**, prueba de Papanicolaou, exploraciones mamarias, nutrición, consulta médica general con la revisión de talla, peso, presión, glucosa, psicología, vacunación contra el tétano, terapias físicas, somatometría, pláticas de planificación familiar, así como 25 pruebas de antígeno prostático en sangre para identificar la presencia de cáncer de próstata.

Brindando a mujeres Mineral Reformenses la oportunidad de mejorar su salud y bienestar, gestionamos la realización de **2 Jornadas de Salud Visual** atendiendo a **406 personas** con la realización gratuita del diagnóstico y entrega de lentes; iniciamos clases gratuitas de acondicionamiento físico en horarios matutino y vespertino en beneficio de 340 ciudadanas; y otorgamos 28 prácticas con orientación de activación física sugiriendo el deporte adecuado acorde con estilo de vida, peso y talla a mismo número de mujeres.

Para fortalecimiento de **salud emocional** de Mineral Reformenses, desarrollamos **18 talleres** sobre codependencia emocional; tipos de salud mental y vivir el duelo; consumo de estupefacientes; manejo del estrés y desarrollo humano; dependencia en las relaciones; técnicas de relajación y resolución de conflictos; manejo de las emociones; tanatología y duelo; manejo del estrés y ansiedad; identificación de emociones; como sanar tu alma **en beneficio de 406 mujeres.**

Para el cuidado de nuestras adolescentes, su desarrollo integral y sobre todo protegiendo su salud y contribuyendo a la reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil, seguimos fortaleciendo la prevención del embarazo en adolescentes a través de impartición de conferencias, pláticas y entrega de anticonceptivos en planteles educativos, beneficiando con estas acciones a 691 adolescentes.

Además, llevamos a cabo 2 Cursos de Primeros Auxilios, compartiendo a 61 mujeres los conocimientos y habilidades prácticas para responder de manera adecuada y segura en situaciones de emergencia, como lesiones, técnicas de reanimación cardiopulmonar básicas (RCP), manejo de heridas o quemaduras,

cómo actuar en casos de envenenamiento, convulsiones, entre otras.

Para combatir la malnutrición de niñas y niños de nuestro Municipio, en coordinación con el DIF Hidalgo mediante el **Programa Desayunos Escolares Fríos**, por segunda ocasión logramos ampliar el número de escuelas públicas de educación preescolar y escolar que presentan mal nutrición o riesgo de padecerla y atendimos 52 escuelas con la entrega de dotaciones alimentarias de alta calidad nutritiva, distribuyendo **784,091 dotaciones alimentarias para beneficio de 4,101 niños y niñas de tres a doce años de edad.**

Con el regreso a clases de forma presencial, seguimos entregando a la matrícula de 176 niños y niñas en el ciclo escolar 2021-2022, así como de 197 niños y niñas en el ciclo escolar 2022-2023 de los cuatro Centros de Asistencia Infantil (CAI) de Mineral de la Reforma los alimentos con menús cíclicos y de alta calidad nutritiva, bajo estricta revisión de la organoléptica de los mismos (33,586 desayunos y 33,586 comidas).

A través del **Programa Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo** en 3 escuelas primarias ubicadas en Dos Carlos Pueblo Nuevo, Saucillo y Hacienda Margarita con **360 beneficiarios inscritos entregamos 64,346 comidas** de bajo costo, orientándolos a mejorar sus hábitos de alimentación.

Además, seguimos apoyando a nuestras personas Adultos Mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, infantes en período de lactancia, personas en situación de emergencia entregando en total 2,101 despensas.

Contribuimos al fomento de vida saludable y mediante el Programa Orientación y Educación Alimentaria, impartimos mensualmente a través de Facebook y WhatsApp los talleres virtuales contando con la conexión de 7,833 personas; además realizamos la medición de peso y talla de 4,101 estudiantes.

Para preservar la salud pública, así como las condiciones de salubridad en el territorio municipal, realizamos las acciones de limpieza, pintura y desyerbe en las escuelas públicas, fumigación en 132 instancias educativas y 196 espacios comerciales, compartiendo los protocolos de sanidad y verificando el cumplimiento de medidas sanitarias. Además, verificamos las medidas de bioseguridad en tianguis, negocios semifijos, panteones municipales y en eventos públicos, como ferias y conciertos.

Gracias a las acciones implementadas, el Municipio Mineral de la Reforma obtuvo los siguientes certificados:

- **Mercado Municipal como Mercado Promotor de la Salud;**
- **Parque Promotor de la Salud en la Comunidad de La Calera;**
- **Espacios libres de humo de tabaco en Presidencia Municipal,**
- **Entorno saludable para Presidencia Municipal, Centro Mineralense de las Artes (CEMART), DIF Municipal, Centro de Alto Rendimiento Centenario.**





## EJE 3.

# MINERAL DE LA REFORMA CON CALIDAD DE VIDA Y PROYECCIÓN AL DESARROLLO.

### ODS

### METAS GENERALES

### ACCIONES MINERAL DE LA REFORMA



2.1. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**Promovemos la generación de producción alimentaria para autoconsumo de origen vegetal, animal, aves y huevo.**

2.2. Poner fin a todas las formas de mal nutrición.



8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

**Implementamos las acciones para garantizar el empleo de calidad y capacitamos en autoempleo.**

**Fortalecemos a través de programas asistenciales los sectores de agricultura, ganadería, comercio y servicios que son la vocación municipal.**

**Impulsamos a turismo como alternativa económica.**

**Fortalecemos las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la capacitación.**



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**Fomentamos los programas para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura urbana y turística.**



11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

**Diseñamos la planificación urbana y ordenamiento territorial a corto, mediano y largo plazo.**

**Gestionamos la dotación de internet gratuito en los espacios públicos.**



12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**Promovemos el desarrollo local a partir del emprendimiento y la concientización del consumo de productos municipales.**

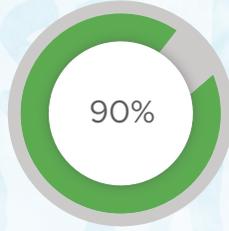


## INTRODUCCIÓN

CUMPLIMIENTO: 90%

**Objetivos Estratégicos** ● 6

**Objetivos intervenidos** ● 5



Indicador Estratégico	Meta 2024	Valor alcanzado 2022	Alineación con ODS
Porcentaje de población ocupada	98.98 %	88.25%	

Con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes de Mineral de la Reforma, continuamos enfocando nuestro esfuerzo para abatir el desempleo a través de diferentes estrategias, como la vinculación de buscadores del empleo con los oferentes, la promoción y capacitación para el autoempleo y la atracción de inversiones, logrando en el período que se informa **atender a 4,418 buscadores de empleo y vincular al ámbito laboral formal a 1,430 personas.**

También seguimos impulsando el sector productivo local fomentando emprendimiento, dando a la población más vulnerable del Municipio las herramientas necesarias para su crecimiento económico y acortando las brechas de desigualdad.

Seguimos apoyando por tercer año consecutivo a los agricultores y ganaderos del Municipio con programas asistenciales, realizando la entrega de **24 toneladas de semillas mejoradas de avena y cebada y 6,000,000 semillas de maíz híbrido** en beneficio de 174 productores y sus familias de los 6 ejidos que hay en Mineral de la Reforma; preservando, además, la vocación agrícola del Municipio con la siembra de semilla y fortaleciendo la economía a través de la consolidación de los negocios en el ramo agroindustrial.

En apoyo a la economía de las y los Mineral Reformenses, por tercer año gestionamos a través de diversos programas municipales la adquisición de tinacos, calentadores solares, impermeabilizante y árboles de Navidad, entre otros a menor costo, alcanzando a **beneficiar a 2,760 habitantes.**

Con todo lo anterior, contribuimos a mejorar **el porcentaje de la Población vulnerable por ingresos reduciéndola de 6.5% en 2020 a 5.1% en el año 2022** de acuerdo a la Medición multidimensional de la pobreza en Hidalgo 2022.

Buscando el desarrollo de nuestro Municipio, nos incorporamos a la **Red Regional de Ciudades de América Latina de la Alianza Global de Ciudades y Territorios Inteligentes**, para obtener conocimiento, acceso a las mejores prácticas en materia de ciudades y territorios inteligentes, acompañamiento especializado y hasta los recursos del Foro Económico Mundial, e implementar acciones de respuesta rápida, adecuada y de calidad a las necesidades básicas de las instituciones, empresas y de los propios habitantes municipales.

## NUESTROS LOGROS

ATRACCIÓN HISTÓRICA  
DE INVERSIÓN

**4,255 MdP**

CON LA GENERACIÓN DE 4,140  
EMPLEOS DIRECTOS  
Y 7,400 INDIRECTOS

APOYO A LA ECONOMÍA

**21,684**  
HOGARES

CON HUEVO, LECHE, AVES DE  
POSTURA, ÁRBOLES FRUTALES,  
HUERTOS DE TRASPATIO Y ADQUISICIÓN  
A MENOR PRECIO DE CALENTADORES,  
TINACOS, IMPERMEABILIZANTE

## Objetivo Estratégico

### 3.1. Desarrollo local dinámico e innovador

Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente.

#### Desglose de acciones realizadas

Buscando responder adecuadamente a las necesidades básicas de las instituciones, empresas, de los propios habitantes municipales en el plano económico, en los aspectos operativos, sociales y ambientales en base al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con la prestación de servicios públicos de alta calidad y calidez, seguridad, competitividad, innovación, emprendimiento nos incorporamos a la **Red Regional de Ciudades de América Latina de la Alianza Global de Ciudades y Territorios Inteligentes**, para obtener conocimiento, acceso a las mejores prácticas en materia de ciudades y territorios inteligentes, acompañamiento especializado y hasta los recursos del Foro Económico Mundial, permitiendo a Mineral de la Reforma diagnosticar la situación actual y avanzar en su transformación digital territorial.

En el período que se informa inauguramos la tienda Walmart Super Center Colosio, una empresa global con presencia en más de 27 países, generando más de 450 empleos indirectos y 120 directos, de los cuales el 90% se ocuparon por los habitantes de Mineral de la Reforma, siendo puestos gerenciales, administrativos y operativos.

Seguimos fortaleciendo a nuestro Municipio con la atracción de nuevas empresas logrando en el período que se informa 1,395 MdP que generan 600 empleos directos y 1,750 indirectos; así como, la retención de capitales establecidos, otorgando un descuento a más de 60 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) de ramas turística, salud, gastronómica e industrial.

Apoyando la economía de Mineral Reformenses, por tercer año consecutivo a través del **Programa Tinacazo 2022 Ahorrando Contigo y Tinacos 2023** **beneficiamos con un ahorro del 25% a 18 familias** de las colonias El Saucillo, Paseos de Chavarría, Chacón, Campestre Villas del Álamo, Sahop Chacón, Forjadores, La Providencia, Villas del Álamo y 11 de Julio con la adquisición de tinacos a menor costo.

Además, mediante **Programa Contigo Por Tu Economía Calentadores Solares 2022** **beneficiamos a 130 familias** de las colonias Villas del Álamo, El Venado, Forjadores, San Fernando, Paseos de Chavarría, Los Minerales, Saucillo, Carboneras, San José, San Luis II, El Álamo, Villas del Álamo, Pachuquilla y 11 de Julio con la adquisición de calentadores solares a menor costo.

Así mismo, coadyuvamos en la conservación de las viviendas de habitantes del Municipio e implementamos el **Programa Impermeabilizante 2023 beneficiando a 153 hogares con un descuento del 20% sobre el precio comercial** en la compra de material impermeabilizante.

Mediante **Programa Árboles Navideños** beneficiamos a 149 familias con la adquisición

de 165 paquetes de árboles navideños a menor costo.

También, propiciamos un impacto positivo en la economía de nuestra población al proporcionar los servicios gratuitos de corte de cabello en las 36 colonias de nuestro Municipio beneficiando a 752 personas; así mismo, apoyamos a 52 familias con la elaboración de productos de limpieza para autoconsumo, disminuyendo los gastos en el hogar.

### Objetivo Estratégico 3.2. Trabajo de Calidad

Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más trabajos en el municipio, de calidad, permanentes y mejor remunerados para la población especialmente para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

#### Desglose de acciones realizadas

Seguimos abatiendo el índice de desempleo a través de la capacitación para el autoempleo, **realizando 14 cursos**, como Tu Economía y Tu Salud Importan, Como Crear Videos para Vender en Redes Sociales, entre otros y compartiendo las herramientas para desarrollar y administrar con éxito una empresa, en **beneficio de 286 ciudadanos**, con el fin de fortalecer sus habilidades laborales.

Mediante los programas asistenciales, como **Emprende Contigo**, ayudamos a 38 familias Mineral Reformenses de las colonias: Pueblo Nuevo, Privadas de San Javier, Minerva, Paseos de Chavarría, Carboneras, Militar, Los Ángeles, Dos Carlos, Pedregal, La Calera, Palma Gorda, Apepelco, Saucillo y 11 de Julio a emprender, entregando hornos, comales,

maquinas prensoras, rebanadoras de jamón, máquinas de corte de cabello, desbrozadora, bascula digital y espiguero para panadería. Además, beneficiamos a 28 ciudadanos con apoyos económicos, para iniciar sus propios negocios e incrementar el autoempleo como sostén económico.

Atendimos de manera presencial y digital, a través de **Chambacel**, y vinculamos con empresas del sector privado de Mineral de la Reforma a más de 2,500 buscadores de empleo logrando la **vinculación al ámbito laboral a 1,430 personas**.

Para lo anterior, realizamos la Primera Jornada Laboral 2023 con la participación de 20 empresas, ofertando más de 500 vacantes de tipo industrial, comercial y de servicios; y llevamos a cabo 31 Días por el Empleo acercando las oportunidades laborales de las empresas establecidas en la Zona Metropolitana de Pachuca a los habitantes de las Colonias Ávila Camacho, Minerva, San Guillermo la Reforma, La Providencia, Tulipanes, El Chacón, El Saucillo, Campestre Villas del Álamo, Virreyes, Paseos de Chavarría, El Venado, Militar, La Calera, Azoyatla, Paseos de las Reinas, San Fernando, Carboneras, Santiago Jaltepec, Taxistas, San Luis I, Rinconada de los Ángeles, Pachuquilla y 11 de Julio; y fomentando las prácticas laborales inclusivas establecimos un espacio físico en el Instituto Municipal de las Mujeres ofreciendo la Bolsa de Empleo Para Mujeres. Además, una EXPO Empleo Contigo 2023 con 40 empresas participantes ofertando más de 400 vacantes.

Reconocemos la importancia del empoderamiento económico para la autonomía y el desarrollo personal de las

mujeres y fomentamos la igualdad de oportunidades en el ámbito económico, proporcionando las herramientas necesarias, para que las mujeres puedan generar su propio empleo y alcanzar la independencia económica. Para lograr lo anterior, por conducto del Instituto Municipal de las Mujeres impartimos 25 capacitaciones enseñando el corte de cabello, maquillaje, bordado de Tenango, crochet, amigurumis, pintura en cerámica, elaboración de muñecas Lele, piñatas, catrinas, fofuchas, diferentes alimentos, huertos de traspatio y composta; así como los talleres sobre salud financiera, el ABC del SAT, satisfacción al cliente, entre otros beneficiando a 1,428 mujeres, fortaleciendo su autoestima y autocuidado, y a la vez promoviendo la cultura y patrimonio local, sentido de identidad y pertenencia, preservando la riqueza cultural de la comunidad.

Para ayudar a promover los productos de las emprendedoras Mineral Reformenses, organizamos el Bazar de Mujeres Emprendedoras en Plaza de Justicia, beneficiando a 24 mujeres, fomentando la colaboración y el intercambio de conocimientos entre ellas; además, realizamos la difusión de sus productos a través de la página FaceBook del Instituto Municipal de las Mujeres y una vitrina física ubicada en el mismo.



### Objetivo Estratégico 3.4. Fortalecimiento del comercio, abasto y los servicios

Apoyar al sector comercial, de abasto y de servicios en el municipio, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

#### Desglose de acciones realizadas

Seguimos fomentando el desarrollo económico y llevamos a cabo **2,015 trámites**, entre la apertura de **482 negocios** y la renovación de **1,533 registros comerciales**; además, realizamos **1,276 visitas d verificación** a establecimientos mercantiles, aplicando 21 multas por incumplimiento de la reglamentación municipal, ingresando a las arcas municipales arriba de 12.65 MdP.

Además, para contribuir al logro del objetivo, realizamos **14,840 visitas de inspección** logrando regularizar **580 comercios en la vía pública, así como otorgamos 184 nuevos permisos**.

Optimizamos tiempo y recursos a los ciudadanos, concentrando a través de la Mejora Regulatoria el catálogo de trámites y servicios de la Administración Pública Municipal, publicándolo en la página web del Municipio.

Para seguir promoviendo a los comercios instalados en el Municipio, llevamos a cabo el evento **MR Networking Live** con la participación de **más de 40 empresas** en la realización de diferentes dinámicas de redes abiertas para la presentación de sus productos y servicios.

Además, impartimos el Primer Taller Empresarial fortaleciendo a más de 10 empresas en temas de seguridad, comercio y servicios.

### Objetivo Estratégico 3.5. Impulso al Turismo Municipal

Fortalecer la actividad turística municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo.

#### Desglose de acciones realizadas

A fin de detonar el potencial turístico de Mineral de la Reforma, instalamos el **Comité Ciudadano Municipal del Geoparque Comarca Minera** y elaboramos los expedientes para la proposición de **2 géositos**: Parroquia de la Preciosa Sangre en Pachuquilla y el área boscosa el Cielito en Velillo.

Para difundir los atractivos turísticos y patrimonio cultural de Mineral de la Reforma, elaboramos las publicaciones conmemorativas de **103 Datos Históricos del Municipio**; así como, llevamos a cabo 3 presentaciones con un aforo de 142 ciudadanos y participamos en magno evento cultural **Hidalgo está de Carnaval 2023** promocionando nuestro platillo representativo de Pueblos con Sabor, **Chile Torta**.

Realizamos 5 visitas guiadas a los sitios

turísticos del Municipio: Parroquia de la Preciosa Sangre en Pachuquilla, Callejón de Papalote, Plaza de Justicia y ruinas en San Guillermo La Reforma, contando con 68 participantes.

En la **Plaza de Justicia** en la cabecera municipal ofrecimos a nuestros habitantes y a los que nos visitan variadas actividades de entretenimiento, recreativas y culturales como: Domo Pantalla, inflables, brincolines, pinta caritas, show de payasos, concierto de tecladista para niños; así mismo, la celebración de fiestas tradicionales, patronales y eventos temáticos, en los que sobresalen Xantolo Contigo, 2a edición Parrilla Fest, Feria del Taco, concurso de paella, 2a exposición de autos antiguos, exhibición de autos tuning, exposición de mustangs, rodadas motociclista nocturnas, El Camino del Arriero Carrera Trail, Motocross Platino y Encuentro Deportivo y Cultural de Educación Media Superior, contando con una **asistencia de 13,897 personas y generando una derrama económica de 6.45 MdP.**

Continuamos apoyando a **244 emprendedores para la comercialización** de sus productos a través del programa de préstamo de los módulos de exhibición gastronómica y artesanal (Food Trucks) en la Plaza de Justicia.

Seguimos buscando nuevas alternativas para el intercambio cultural a través de la promoción de nuestra riqueza gastronómica, así con la gestión de la visita del Chef David Galliene, quien cuenta con máximo galardón de Estrella Michelin y es organizador en Francia del Festival Que Gusto, donde presentó gastronomía

Mineral Reformense, siendo Hidalgo con Pueblos con Sabor el invitado especial.

Además, recibimos en el **Centro Mineralense de las Artes (CEMART)** la visita del Cónsul y Vicecónsul de la República de Cuba, para conmemorar el **170 Aniversario del Natalicio de José Martí**, fortaleciendo las relaciones internacionales y culturales con este país.

Para fortalecer al sector de servicios turísticos, en el período que se informa capacitamos a 96 prestadores de servicios turísticos en los temas como: Geoparque Comarca Minera y Habilidades Gerenciales Modelo Disney.









## Objetivo Estratégico

### 3.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería

Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.

#### Desglose de acciones realizadas

Seguimos fortaleciendo la economía del Municipio a través de la consolidación de los negocios en el ramo agroindustrial, entregando con una inversión de 0.6 MdP del Fondo de Recursos Propios **24 toneladas de semillas mejoradas de avena y cebada y 6,000,000 semillas de maíz híbrido** para su siembra y comercialización en el ciclo agrícola primavera-verano 2023 para cubrir una superficie de 300 hectáreas bajo sistema de riego y temporal a beneficio a 174 productores y sus familias de los 6 ejidos: El Saucillo, Palma Gorda, Pachuquilla, Azoyatla, Chacón y Chavarría. Dicha siembra se traduce en una producción de 240 toneladas de avena y cebada y 800 toneladas de maíz.

Para mejorar el suelo y la producción agrícola, elaboramos 30 toneladas de composta, entregando la mitad a los productores agrícolas y la otra mitad utilizando en parques y jardines municipales.

Gestionamos ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGROH) y **donamos 5,000 árboles frutales para el autoconsumo y la producción de alimentos de origen vegetal y su comercialización** a mediano

y largo plazo, mejorando las condiciones de vida de a 25 escuelas, 800 personas y al mismo tiempo el entorno ambiental.

**Además, entregamos 400 árboles frutales de bajo costo beneficiando a 40 familias.**

Preservando las costumbres y tradiciones de nuestro Municipio, por tercera ocasión entregamos a través del Programa Plantas Medicinales 2023 las plantas medicinales de bajo costo beneficiando a 52 familias.

Contribuimos a la sana alimentación y la calidad de alimentos que consumen los habitantes de las zonas urbanas del Municipio y por tercer año consecutivo **impartimos 8 cursos del Programa Huertos de Traspatio** en las colonias Providencia, Militar, Palma Gorda, La Higa, San José, Forjadores y San Fernando, entregando kit de semillas de calabaza, acelga, rábano, cilantro, chile, jitomate, betabel, cebolla, arúgula, epazote, apio, brócoli, para su plantación y producción en espacios reducidos, en beneficio de 300 familias; y que se traduce en la producción de por lo menos 40 kg de hortalizas en 8 meses; permitiendo la venta de los excedentes.

Para respaldar a 48 productores que perdieron la cosecha por las condiciones meteorológicas, gestionamos ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGROH) el Seguro Agrícola y Ganadero de Pérdidas Catastróficas por Sequía por un monto de 0.1 MdP.

Para fortalecer la economía del Municipio, promovimos la producción ganadera y

con el fin de mejorar la calidad de los rebaños mediante técnicas de ingeniería genética, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGROH) llevamos a cabo la inseminación artificial de 40 ovinos en beneficio de 6 productores y sus familias.



## EJE 4.

# MINERAL DE LA REFORMA INCLUYENTE, CENTRADO EN LAS PERSONAS, SU CULTURA Y SU PERTENENCIA.

## ODS

## METAS GENERALES

## ACCIONES MINERAL DE LA REFORMA

5

IGUALDAD DE GÉNERO



5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Contamos con la presencia de instancias a favor de la mujer en Mineral de la Reforma. Instrumentamos las políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia, garantizando que todas las personas puedan llevar una vida digna y en paz.

Aseguramos la igualdad de género y las condiciones de oportunidad para las mujeres.

9

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Fomentamos los programas para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura urbana y turística inclusiva.

10

REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES



10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Establecemos los presupuestos públicos con enfoque de la programación del gasto con criterios que tomen en cuenta los derechos de la niñez y adolescencia, así como de adultos mayores y personas con discapacidad.

Aseguramos la observancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Generamos las condiciones que eviten la vulnerabilidad y el abandono de los adultos mayores.

11

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

Desarrollamos los proyectos de espacios públicos con visión de perspectiva de género y el enfoque de inclusión.

16

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Garantizamos el ejercicio de una procuración de justicia con trato humano e igualitario que otorgue la atención y protección a las víctimas de algún ilícito o afectación, desde el momento en el que se presentan a realizar una denuncia o querrela hasta la representación social en los procesos judiciales.



## INTRODUCCIÓN

CUMPLIMIENTO: 100%

**Objetivos Estratégicos** ● 6

**Objetivos intervenidos** ● 6



Indicador Estratégico	Meta 2024	Valor alcanzado 2022	Alineación con ODS
Porcentaje de población en situación de pobreza	20.5 %	14%	

Los vulnerables, los más desprotegidos, las mujeres violentadas, niños, niñas y adolescentes, las personas adultas mayores y la juventud de Mineral de la Reforma son prioridad para la presente Administración Municipal; seguimos promoviendo y garantizando sus derechos, sin discriminación alguna mediante esquemas de asistencia, que les permitan dar paso al desarrollo de su propio potencial personal; creando una sociedad más incluyente e igualitaria.

Para mujeres Mineral Reformenses brindamos consultoría jurídica y psicológica, atención a través de primer contacto garantizando la defensa de sus derechos; capacitación para su fortalecimiento y empoderamiento en el ámbito social-económico; así como generamos programas de prevención y erradicación de la violencia y de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Continuamos contribuyendo a favor del interés superior de la niñez y adolescencia implementando las acciones de inclusión,

de apoyo directo, de asesoría de diferentes tipos y de acompañamiento de primer contacto, garantizando sus derechos para lograr su bienestar y desarrollo pleno, forjando mejores personas en beneficio de nuestra sociedad.

Apoyamos a nuestros adultos mayores construyendo las políticas públicas de atención integral, incluyente y solidaria, combatiendo las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica y procurando su bienestar.

Seguimos promoviendo el cambio de hábitos y el desarrollo físico de nuestra población, fomentando el deporte, la recreación y el estilo de la vida saludable; ampliando la gama de escuelas deportivas, la infraestructura y eventos deportivos, incentivando y apoyando a los atletas.

Generamos los programas de desarrollo comunitario que favorezcan la cohesión social, combaten a la pobreza y carencias sociales empleando el arte, la cultura,



estimulando la sana convivencia, fomentando valores, fortaleciendo nuestras raíces y el sentido de pertenencia a nuestro Municipio. En el período que se informa nos vinculamos con la Sociedad Civil Organizada para impulsando el desarrollo comunitario y mejorar la condición y calidad de vida de los Mineral Reformenses.

Con las acciones y programas implementados en nuestro Municipio contribuimos a la disminución del porcentaje de la **Población en situación de pobreza**, que se redujo de **50.8%** en 2020 a **41.0%** en el año 2022 de acuerdo a la Medición multidimensional de la pobreza en Hidalgo 2022.

## NUESTROS LOGROS

**3,323**  
PERSONAS

CON APOYOS  
FUNCIONALES

**1,714**  
MUJERES

EN SITUACIÓN DE  
VIOLENCIA  
ATENIDAS

**15,000**  
CÓBIJAS

ENTREGADAS

**1,742**  
NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES

EN SITUACIÓN DE  
VIOLENCIA  
ATENIDOS

**3,900**  
DESPENSAS

REPARTIDAS

**6,000**  
MUJERES

RECIBIERON AGUINALDO  
ROSA

## Objetivo Estratégico

### 4.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.

#### Desglose de acciones realizadas

Seguimos impulsando el desarrollo comunitario para mejorar la condición y calidad de vida de los Mineral Reformenses a través de la vinculación con el Tercer Sector y a la vez fortalecimiento de la sociedad civil organizada. En este sentido llevamos a cabo el **Congreso Anual de Organizaciones de la Sociedad Civil 2022**, ofreciendo un espacio de ponencias y talleres para el fortalecimiento de las asociaciones civiles, colectivos y líderes sociales, contando con la participación de más de 200 asistentes.

En el período que se informa y con el fin de incidir favorablemente en la solución de necesidades de las comunidades municipales, procurando la autogestión y formación de valores, firmamos los **convenios de colaboración con 3 Organizaciones de Sociedad Civil**: con Fundación Candid, logrando contar con la **Biblioteca Digital de Financiamiento Internacional** para la consulta de donantes a nivel mundial, convirtiéndose en el primer Municipio en el mundo en contar con acceso a esta base de datos; con la Asociación Civil La Fuente del Renacer, logrando **la regularización de 50 alumnos de educación básica**, que se vieron

afectados en sus estudios a causa de la pandemia por Covid-19; con la Confederación de Asociaciones de Jóvenes Lectores y Escritores, **impartiéndonos 8 talleres en Bebeteca y 9 de manualidades para la infancia, así como, cuenta cuentos en beneficio de 80 familias.**

Fortalecimos las capacidades de los grupos socialmente vulnerables y a través de los **15 Centros de Desarrollo Comunitario** atendimos de manera directa a **5,373 habitantes**, proporcionando **1,812 cursos y talleres** para el autoempleo y la recreación. Además, fomentando la cultura de protección y bienestar animal y la convivencia entre personas y animales, organizamos talleres gratuitos de **148 adiestramiento canino beneficiando a más de 880 personas y sus animales de compañía.**

En colaboración con la Asociación Civil Nacer Mejor en el Centro de Desarrollo Comunitario en Saucillo implementamos el **Club del embarazo y beneficiamos a 290 mujeres embarazadas y sus familias**, proporcionándoles talleres de ayuda mutua, planificación familiar, reproducción sexual y métodos anticonceptivos, crianza positiva para padres.

Para garantizar el bienestar de la población municipal, trabajamos en colaboración con los tres órdenes de gobierno; así, apoyamos con la logística a la Secretaría de Bienestar en 14 operativos para la entrega de los apoyos de programas federales.

Para promover la convivencia social y fortalecer el tejido social a través de arte y la cultura organizamos 6 eventos de danza

la cultura organizamos 6 eventos de danza y música en las colonias Pachuquilla, San Guillermo La Reforma, La Colonia, Tulipanes y Paseos de Chavarría contando con una afluencia de 2,260 personas de todas edades.

El 10 de mayo para la celebración del Día de la Madre, llevamos a cabo talleres intensivos gratuitos de belleza con material incluido para automaquillaje, perfilamiento y planchado de cejas, aplicación de pestañas beneficiando a 340 mujeres, quienes además ya se encuentran capacitadas para el autoempleo.







## Objetivo Estratégico

### 4.2. Fomentar el deporte y la recreación

Incrementar los espacios deportivos el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio.

#### Desglose de acciones realizadas

Continuamos operando las 14 Escuelas de Iniciación Deportiva con disciplinas de activación física, box, básquetbol, fútbol, muay thai, vóleybol, taekwondo, gimnasia artística, lucha libre, tocho bandera, zumba, ajedrez y hula-hula, entre otras en beneficio de 624 personas.

En el **Centro de Alto Rendimiento Centenario**, en el período que se informa, brindamos atención a más de **50,000 usuarios** para la práctica del deporte y la recreación.

Beneficiamos a **36 deportistas Mineral Reformenses** con la práctica de programas de alto rendimiento en disciplinas de fútbol, taekwondo, box y ajedrez.

Fomentando hábitos de cultura física y deporte comunitario en la población del Municipio, trabajamos en coordinación con los Comités Vecinales y llevamos a sus comunidades y colonias 25 actividades de zumba, acondicionamiento físico, defensa personal y rodadas, con una asistencia de más de 200 personas. Así mismo, en colaboración con las instituciones educativas realizamos actividades de activación física en CBTis 286, COBAEH, Escuela Secundaria Técnica 62 y la Escuela Primaria Octavio Paz.

En el período que se informa logramos la

organización de **43 eventos deportivos de impacto municipal, estatal y nacional**, entre los cuales se destacan los Juegos Nacionales Populares 2022, el Torneo Estatal de Ajedrez Femenil 2023, Etapa Estatal de Artes Marciales Populares, Mundialito MR 2022, 10a Carrera de Campo Travesía denominada “Carrera del Recuerdo”, 4a Rodada Naranja, Serial Atlético de las Estaciones 5 y 11, 7o Duatlón 2023, Urban Mountain Serie, Carrera de Neón 5 km y 10 km, Liga Municipal de Básquetbol, Vóleybol y Fútbol, Liga de las Estrellas de Fútbol, con la participación total de **5,470 competidores**.

Estimulamos a los atletas de nuestro Municipio que tienen una proyección de alto rendimiento y entregamos material deportivo y apoyo económico a **César de Jesús Campero Palacios** seleccionado nacional en fútbol talla baja y seleccionado estatal en lanzamiento de disco y bala, a **Daniel Ibáñez Ramírez** Exponente del Freestyle en México para representar a nuestro Municipio en la República Checa, a **Hanna Plata Witvrun** joven destacada en tiro con arco.

Estimulamos a los atletas de nuestro Municipio que tienen una proyección de alto rendimiento y entregamos material deportivo y apoyo económico a César de Jesús Campero Palacios seleccionado nacional en fútbol talla baja y seleccionado estatal en lanzamiento de disco y bala, a Daniel Ibáñez Ramírez Exponente del Freestyle en México para representar a nuestro Municipio en la República Checa, a Hanna Plata Witvrun joven destacada en tiro con arco.

Para fomentar la inclusión de personas con discapacidad, la participación de grupos vulnerables y la igualdad de género en la práctica deportiva, llevamos a cabo 2 torneos de básquetbol en silla de ruedas, 16 días de activismo contra la violencia de género y 3 Rodadas Nocturnas ciclistas Naranja.

Para el logro de este objetivo y con el fin de contar con instructores capacitados, impartimos el taller psicológico Desarrollando Mentalidad Ganadora capacitando a 46 instructores municipales y promotores deportivos; además, de manera permanente capacitamos a personal municipal en primeros auxilios, nutrición deportiva, psicología deportiva, actividades orientadas a niñas, niños, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.







## Objetivo Estratégico

### 4.3. Fomentar el patrimonio cultural

Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas.

#### Desglose de acciones realizadas

Para fomentar el arte y la cultura en la población municipal para su desarrollo integral, seguimos promoviendo el Centro Mineralense de las Artes (CEMART) y contando con **50 profesores preparados y comprometidos**, ofertamos la Educación Artística Inicial en **modalidad escolarizada** avalada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) con una plantilla de **70 alumnos** que cursan el tercer semestre de segunda generación y **talleres libres**, impartiendo a **750 alumnos** en CEMART, en parque El Polvorín de la Colonia 11 de Julio y en parque Siglo XXI de La Providencia las disciplinas artísticas como danza, artes plásticas, música y teatro.

Con el fin de fomentar la creación y producción artística en Mineral de la Reforma, reactivando a la vez la economía de este sector ampliamente afectado por la pandemia de Covid-19, implementamos el **Programa Arte Contigo**; beneficiando a 26 expresiones artísticas en literatura, artes visuales, arte escénica, música y danza.

Acercamos el arte y la cultura a todos los habitantes y llevamos a cabo en 56 localidades **146 eventos artísticos** de música, danza, exposiciones de artes

visuales, presentaciones de teatro y proyecciones de cine en beneficio de un total de 24,746 personas; incluyendo 24 conciertos de la Banda Sinfónica Leo Domínguez Mineral de la Reforma.

Para generar la identidad y difundir el patrimonio histórico y cultural de Mineral de la Reforma, presentamos conferencias informativas en 5 escuelas y 8 Comités Vecinales con la asistencia de 195 personas.







## Objetivo Estratégico

### 4.4. Igualdad de género

Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

#### Desglose de acciones realizadas

A través del Instituto Municipal de las Mujeres, en el período que se informa, proporcionamos **266 asesorías jurídicas** y **13 acompañamientos legales** a las mujeres Mineral Reformenses, garantizando el acceso a la justicia y protegiendo sus derechos en situaciones de violencia y discriminación; **brindamos 544 consultas psicológicas**, fomentando las relaciones saludables y respetuosas.

Promovemos la igualdad de género en todas las esferas de la vida, construyendo una sociedad inclusiva, justa y libre de discriminación, donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y a través de 21 cursos, talleres y conferencias sobre Derechos Humanos; principios básicos de igualdad, dignidad y no discriminación; los derechos específicos de las mujeres y otros grupos vulnerables; los derechos sexuales de las mujeres sordas; valores de una cultura de paz; bullying; que es la violencia y sus tipos; violencia en embarazo; empoderamiento más allá del género y dependencia en las relaciones entre otros brindamos conocimientos fundamentales y concientizamos a 1,462 mujeres, servidores públicos y ciudadanos en general.

Además, ofrecimos 2 presentaciones de obra de teatro Matrioskas, en la **Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma y Plaza de Justicia**, así como las obras de teatro: Trata de Personas y monólogo Mujer...Una Historia Para Todas, generando conciencia, reflexión y diálogo sobre la igualdad de género, la discriminación de las mujeres y reivindicación del papel de la mujer en la sociedad actual entre 320 personas.

Para empoderar a las mujeres del Municipio, realizamos la **Ruta de Defensa Personal Contigo impartiendo en 14 Centros de Desarrollo Comunitario** y el Instituto Municipal de las Mujeres las clases de defensa personal, muay tai y kick boxing en beneficio de **803 personas**.

Con la finalidad de romper estereotipos de género y conseguir que más mujeres rompan el tabú de que la ciencia es sólo para hombres, organizamos el evento La Mujer y La Niña en la Ciencia, llegando a 54 de niñas con la robótica, la magia y la naturaleza.

El día 25 de cada mes, El Día Naranja, generamos la conciencia y promovemos las acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas realizando distintas actividades para involucrar a la comunidad en la lucha contra la violencia de género, contando con la participación de 248 personas.

Con la finalidad de ampliar las posibilidades e impulsar el empoderamiento de las mujeres Mineral Reformenses, llevamos a cabo la 2a edición del **Programa Aguinaldo Rosa** entregando un apoyo económico de manera informada y responsable a **4,000**

**beneficiarias** con la impartición de pláticas y talleres sobre las finanzas personales y familiares.

Visibilizamos el papel de la mujer en diferentes áreas profesionales y llevamos a cabo el concierto Drum Fest Festival Ella Suena, contando con la participación de mujeres bateristas y asistencia de más de 200 espectadores.



## Objetivo Estratégico

### 4.5. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.

#### Desglose de acciones realizadas

Para posicionar los derechos de la niñez como tema prioritario y central en la agenda de la Administración Pública Municipal, en el período que se informa nos unimos a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN) comprometiéndonos con la protección, difusión y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Mineral de la Reforma.

Seguimos garantizando la protección especial para la restitución de los derechos y la reparación del daño y **salvaguardamos la integridad de 506 Niñas, Niños y Adolescentes** (152 niñas, 178 niños y 176 adolescentes) de 246 reportes recibidos acerca de la violación de sus derechos; teniendo una disminución de 44% en el período que se informa.

A través del **Programa Psicólogo en tu escuela** atendimos a 28 planteles preescolares, otorgando **1,193 asesorías a padres de familia, profesorado y alumnado**, siendo beneficiadas 1,524 personas.

Realizamos **945 talleres en escuelas** sobre 20 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: Ley Olimpia, sexting,

bullying, cutin, convivencia escolar, crianza positiva, escuela para padres, inteligencia emocional infantil, prevención del abuso sexual en casa, manejo de las emociones, convivencia sana, protocolos de actuación, detección y prevención sobre abuso sexual y violencia, sexualidad, prevención de adicciones, control de impulsos, entre otros con asistencia de 16,566 personas.

Ofrecimos la presentación de 2 obras de teatro: Prevención del Abuso Sexual presentada por la Secretaría de Educación Pública Hidalgo en Jardín de Niños Neri Chacón en beneficio de 95 alumnos y la obra Cuando Llega la Noche en beneficio de 160 alumnos de la Escuela Primaria Nezahualcóyotl.

Impartimos un taller de robótica, en el cual 14 niñas elaboraron con materiales reciclables un semáforo, avión y ventilador.

Celebramos el Día Del Niño ofreciendo en la **Plaza de Justicia a más de 1,200 niñas y niños** diferentes actividades culturales y deportivos, juegos mecánicos, el 1er Concurso de Papalote organizado por el Ayuntamiento de la Niñez de Mineral de la Reforma, la entrega de juguetes, aguinaldos y palomitas; y llevando una obra de teatro para niñez a 32 escuelas del Municipio.

**Beneficiamos a 600 niños** (310 niñas, 262 niños y 28 adolescentes) con los **Cursos de Verano 2023** impartidos en los cuatro Centros de Asistencia Infantil (CAI), tres sitios del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (P.A.M.A.R.), siete bibliotecas y en sala de lectura, en el Centro de Alto Rendimiento Centenario, en





la Casa de Ciencia, en el Centro Mineralense de las Artes (CEMART), en cuatro Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) realizando actividades artísticas, lúdicas, deportivas, culturales, científicas y tecnológicas.

Para contribuir al desarrollo integral de nuestra juventud, les ayudamos enfrentar los retos que dejó la pandemia de Covid-19, y para el regreso a actividades post pandemia impartimos el taller Juventud y Covid atendiendo a **95 jóvenes**, mejorando su salud mental y la convivencia con el regreso a la “nueva normalidad”. Además, grabamos un **podcast sobre mitos y realidades del Covid-19** con la participación del Dr. José Antonio Madrid Gómez Tagle Infectólogo, quien respondió las dudas respecto del tema.

Contribuyendo al desarrollo pleno de **924 jóvenes**, impartimos diversos talleres sobre el control y manejo de las emociones, la prevención de la violencia, enseñando prácticas de autoestima y amor propio, reforzando la salud mental de estudiantes de escuelas secundarias y bachillerato de Mineral de la Reforma.

Otorgamos **80 consultas** en beneficio de **17 pacientes jóvenes** que requieren atención psicológica permanente.

Para promover el respeto, concientizamos a las juventudes sobre los tipos de violencia en las relaciones personales y en el noviazgo, impartiendo en escuelas de educación superior, media superior y los Comités Vecinales de los Fraccionamientos de Sur **el taller Eso No Es Amor, con asistencia total de 240 personas**. Además, impartimos las conferencias sobre la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y los retos profesionales

que enfrentan las mujeres en México concientizando a 185 jóvenes estudiantes de educación superior. Así mismo, grabamos un podcast acerca de la violencia de género, los derechos de las mujeres y su empoderamiento.

Seguimos apoyando a la educación de nuestros jóvenes, y a través de la 2a edición del **Programa el Compromiso es con la Juventud** entregamos becas a 100 jóvenes estudiantes de 15 a 17 años de edad, con el objetivo de concluir bachillerato, incrementando el Grado Promedio de Escolaridad entre la población municipal.

Con el objetivo de impulsar el autoempleo entre los jóvenes Mineral Reformenses, realizamos 4 talleres enseñando la elaboración de productos comestibles, en beneficio de 100 personas jóvenes.

Además, impartimos la conferencia Ya emprendí, ahora ¿Qué sigue? ofreciendo conocimientos básicos indispensables del negocio como contabilidad, diseño de marca, presencia digital, estrategia de ventas y networking, impactando a 50 emprendedores juveniles.

En apoyo a los comercios y servicios de Mineral de la Reforma encabezados por los jóvenes, elaboramos 11 videos promocionales y los difundimos en redes sociales mostrando sus productos a una audiencia más amplia, generando nuevos clientes.

Implementamos estrategia **Mercado Joven Mineral de la Reforma**, permitiendo a 50 jóvenes emprendedores seleccionados la comercialización de sus productos y servicios en la **Plaza de Justicia** ubicada en el Centro de la cabecera municipal.

Seguimos promoviendo la organización y participación de nuestros jóvenes con acciones orientadas a la integración de su desarrollo socioemocional, comunitario, cívico y cultural, mejorando la imagen con el apoyo de jóvenes y vecinos del Parque Picasso ubicado en el Fraccionamiento Los Tuzos, con la participación de 250 personas.

Para generar la integración social de la juventud, llevamos a cabo una batalla de freestyle, otorgando premios económicos entre \$1,500.00 y \$500.00 pesos a los primeros tres lugares y un stand up, ambos con el objetivo de brindar espacios para la expresión de los jóvenes, en total se dieron cita más de 250.



## Objetivo Estratégico

### 4.6. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

#### Desglose de acciones realizadas

Impulsando una política pública de atención integral, incluyente y solidaria, el Ayuntamiento de Mineral de la Reforma sancionó favorablemente los Proyectos de Decreto enviados por el Congreso Local, como la Reforma de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de respeto a la vida e integridad de los animales; en materia de reconocimiento a los sectores individualizados de nuestra sociedad para que nuestras leyes e instrumentos se constituyan en garantes efectivos en materia de Derechos Humanos, así como reconocer la diversidad sexual y las diferentes identidades y expresiones de género; en materia de prohibición de toda discriminación motivada por el origen étnico, nacional o regional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social o económica, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, el estado civil, el trabajo desempeñado, las costumbres, la raza, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas; en materia de derechos a la Cultura; en materia de

garantizar a jóvenes espacios en el registro de candidaturas de fórmulas a Diputaciones o de planillas para los Ayuntamientos; en materia de Reforma electoral; en materia de Economía Circular; en materia de regulación a personas postuladas a cargo de elección popular que estén cumpliendo sentencia ejecutoriada por algún delito; en relación a violencia familiar o violencia política contra las mujeres en razón de género y sobre deudores de alimentarios morosos, entre otros.

Para el cumplimiento de este Objetivo Estratégico, llevamos a cabo **7 capacitaciones como tratar una persona con discapacidad** instruyendo a **123 servidores públicos** municipales de Mineral de la Reforma, así como 2 talleres para 64 padres jefes de familia.

El 03 de diciembre conmemoramos el Día Internacional de las personas con discapacidad, ofreciendo una conferencia informativa La mujer detrás de mi discapacidad y la exposición fotográfica Body Positive con la asistencia de 123 mujeres.

Además, llevamos a cabo la muestra fotográfica en lenguaje de señas animales en tus Manos, de la expositora María Luisa Bello Munguía con la asistencia de 340 personas.

Seguimos contribuyendo a la equidad, la igualdad de oportunidades y la justicia social beneficiando a **866 personas en situación de vulnerabilidad** proporcionándoles ayuda para 42 gastos funerarios, 158 traslados hasta clínica, 8 cirugías estéticas infantiles, 90 apoyos económicos, 5 cobijas, 51 estudios socioeconómicos para el acceso a beneficios externos, 13 vacunas antialérgicas, 16

seguimientos de colposcopia, 23 pagos de secciones de hemodiálisis y quimioterapias, 40 apoyos para los infantes y mujeres embarazadas y gestionamos la entrega de lámina galvanizada para el hogar de una familia en la colonia Militar.

En coordinación con la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas (CEDSPI), como parte del Programa Fomento al Desarrollo Indígena entregamos a 30 familias los paquetes de aves de postura, para prevenir la inseguridad alimentaria.

Debido a las condiciones climáticas adversas durante la temporada invernal 2022-2023, pusimos en marcha el **Programa Abrigo**, entregando cobijas a **15,000 personas** en situación de vulnerabilidad.

Por tercer año consecutivo seguimos procurando el bienestar de **789 personas Adultos Mayores** inscritas en 24 Grupos de Apoyo al Adulto Mayor y un Club del Adulto Mayor, impartiendo **2,056 talleres** con actividades de integración social, orientación para el cuidado, prevención y mejoramiento de la calidad de vida.

Además, apoyamos a los Adultos Mayores a sostenerse económicamente brindando la capacitación para autoempleo, llevando a cabo en los 24 Grupos de Apoyo al Adulto Mayor y el Club del Adulto Mayor **1,281 talleres** de capacitación en beneficio de 789 personas.

Para asistir a las personas Adultas Mayores en la vulneración de sus derechos, en atención a los reportes recibidos acerca de la violación de los mismos, ejecutamos 369 visitas domiciliarias salvaguardando

sus derechos.

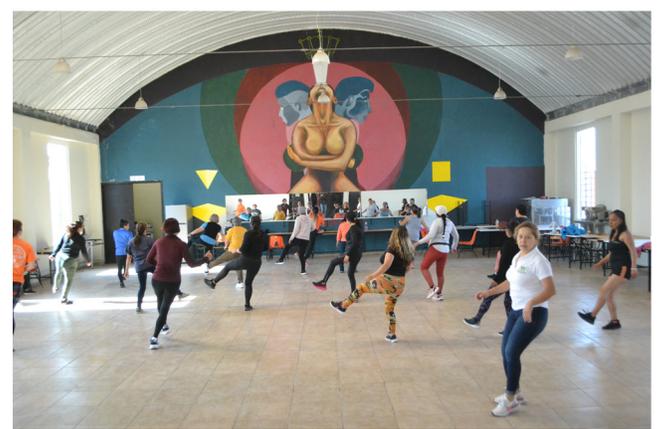
Para el entretenimiento y sana convivencia de las personas Adultas Mayores gestionamos la donación de 1 viaje a Ixtapa Zihuatanejo para 35 personas; así como, donamos la entrada para 356 personas al balneario Tephé y el Parque de los Leones en Huasca.

Por tercera ocasión llevamos a cabo la tradicional **Semana de Adulto Mayor** con eventos de inauguración, bailes, diferentes exposiciones y coronación de la reina en beneficio de **479 personas Adultas Mayores**.









## EJE 5.

# MINERAL DE LA REFORMA FIRME CONTRA EL CRIMEN, LIBRE DE CORRUPCIÓN Y EN PAZ.

### ODS



### METAS GENERALES

3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6. Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.



5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.



16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

### ACCIONES MINERAL DE LA REFORMA

Contamos con la presencia de instancias enfocadas al trabajo para empoderamiento de las mujeres y lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Establecemos el presupuesto con enfoque de la programación del gasto con criterios que tomen en cuenta los derechos de las mujeres.

Instrumentamos las políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia, la inclusión ciudadana en los aspectos relativos a su seguridad garantizando que todas las personas puedan llevar una vida digna y en paz.

Fomentamos la prevención de la violencia de las mujeres y niñas.

Atendemos de manera coordinada interinstitucional la materia de seguridad pública.

Aprovechamos el uso de tecnologías en labor policial.

Fortalecemos la fuerza policial.

Fomentamos la participación ciudadana tanto en la prevención de delitos, como en su atención.



## INTRODUCCIÓN

CUMPLIMIENTO: 100%

- Objetivos Estratégicos ● 3
- Objetivos intervenidos ● 3



Indicador Estratégico	Meta 2024	Valor alcanzado 2022	Alineación con ODS
<b>Incidencia delictiva de fuero común</b>	2,013 delitos	2,512 delitos	 
<b>Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas</b>	570 accidentes	798 accidentes	 

Trabajamos incansablemente para cumplir el compromiso de campaña y mantener la seguridad y la paz social en Mineral de la Reforma, garantizando la integridad física de los ciudadanos que habitan y transitan por el mismo y de su patrimonio, así como sus derechos y libertades.

Por eso, continuamos a través del mando coordinado con la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, la Guardia Nacional y de la mano con la ciudadanía el desarrollo de acciones de prevención y atención de conductas delictivas.

Fortalecimos nuestro cuerpo policial, incrementando el estado de fuerza hasta **183 elementos, y 18% de ellos son mujeres.**

Implementamos las estrategias, tanto para abatir la corrupción y erradicar la impunidad, como para apoyar a nuestros policías dotándolos de las herramientas necesarias para llevar a cabo su labor; convirtiéndose así en una corporación

profesional, eficaz, confiable y de proximidad social. Para lo anterior, creamos la **Unidad de Monitoreo Aéreo HALCÓN** con 4 drones con tecnología de punta única a nivel estatal; hicimos crecer a 9 binomios nuestra **Unidad Canina K9** y adquirimos 4 patrullas equipadas, 340 uniformes tácticos policiales, 200 equipos de protección, así como diverso equipo para señalamiento vial.

De la mano con la ciudadanía seguimos implementando las políticas de prevención delictiva, promoviendo aún más la cultura de la legalidad, ayudando a la creación de la conciencia pública y la sensibilización de la población vulnerable.

Procuramos la movilidad segura en Mineral de la Reforma, manteniendo las vialidades municipales en óptimas condiciones, así como realizando diversos operativos y fomentando en la ciudadanía una cultura de la educación vial.



## NUESTROS LOGROS

DPLICAMOS

**183**  
PLAZAS

LA FUERZA  
POLICIAL

CREAMOS

UNIDAD  
CANINA K9

CREAMOS

UNIDAD  
MONITOREO  
AÉREO HALCÓN

## Objetivo Estratégico

### 5.1. Prevención social de la violencia y la delincuencia

Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.

#### Desglose de acciones realizadas

Seguimos garantizando la seguridad de los Mineral Reformenses, **incrementamos el estado de fuerza del personal policial en un 60%** contratando en el período que se informa a 31 elementos operativos que cumplen con los estándares de certificación que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Actualmente el estado de fuerza es de **183 elementos**, de los cuales **33 son mujeres**.

Para el cumplimiento de este Objetivo Estratégico y con el fin de ejecutar los sobrevuelos de vigilancia y reconocimiento y nutrir las líneas de investigación e inhibir la comisión de delitos, con una inversión de 0.98 MdP del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN) creamos la **Unidad de Monitoreo Aéreo HALCÓN** con 4 drones con tecnología de punta, llevando a cabo **545 vuelos estratégicos** abarcando todo el territorio de Mineral de la Reforma, logrando la recopilación de la información para combate del delito; asegurado el entorno seguro para los estudiantes en distintas escuelas del Municipio; la identificación y recuperación de 3 vehículos con reporte de robo; la búsqueda de actitudes sospechosas en zonas comerciales.

Además, hicimos crecer a 9 binomios nuestra **Unidad Canina K9** con propósito de prevenir los delitos y brindar la seguridad a la ciudadanía durante el uso del transporte público en el Municipio, realizando **146 operativos** y logrando la detección de sustancias estupefacientes.

En el período que se informa, 2 oficiales y 1 oficial canino se graduaron en el Diplomado Táctico K9, Perros Multipropósitos, impartido por el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad (CEIS) de Veracruz y concursaron en competencias para la detección de narcóticos, artefactos explosivos, búsqueda de personas, guardia y protección, intervención táctica y proximidad ciudadana; así también, 4 oficiales caninos fueron premiados por parte de la Federación Canófila Mexicana A.C. como cachorro del año y de 6 binomios obtuvieron la certificación Top Dog Academy de Binomios Detectores de la Unidad Canina en las especialidades operativas de detección de enervantes y guardia y protección.

Para fortalecer las labores de patrullaje y vigilancia y acortar los tiempos de respuesta a los reportes de emergencia, y salvaguardar la integridad de las personas, invertimos más de **8.3 MdP del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN)** en la adquisición de 4 patrullas equipadas, 340 uniformes tácticos policiales, 200 equipos de protección, así como las barreras viales y trafitampos, entre otros equipos.

**Atendimos 22,722 reportes** recibidos a través del C5i y el número municipal de atención de emergencias, mejorando el tiempo de respuesta y velando por la integridad de las personas.

Para dar atención inmediata a los eventos perjudiciales a la seguridad, seguimos fortaleciendo la red de comunicación vía WhatsApp ampliando su cobertura a **300 grupos de Mine-Chat** conformados por más de **21,000 ciudadanos** de diferentes colonias de Mineral de la Reforma, optimizando y agilizando la atención de **3,048 emergencias** reportadas por los mismos.

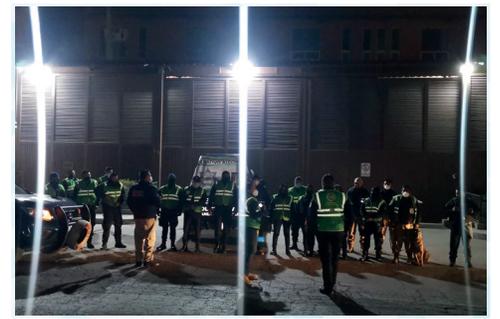
Continuando con la vigilancia activa y permanente mediante los sectores que componen al Municipio y creando 5 Centros de Operaciones, Vigilancia e Intervención Policial (COVIP). Garantizamos el orden público y la paz social dentro del territorio de Mineral de la Reforma poniendo a disposición ante el juez cívico a más de 1,000 personas por el incumplimiento de las disposiciones reglamentarias y normativas municipales.

Seguimos garantizando la seguridad, inhibiendo la incidencia delictiva y salvaguardando la integridad y derechos de la ciudadanía, realizando mediante un **mando coordinado** con la policía estatal y la Guardia Nacional **200 operativos**.

Dimos especial atención en la vigilancia de las diferentes instituciones educativas que se encuentran en el Municipio, llevando a cabo **400 operativos de vigilancia escolar** al momento de ingreso y salida de la comunidad estudiantil y manteniendo escuelas seguras.

Seguimos garantizando la protección para la restitución de los derechos y la reparación de daño a las personas vulneradas, dando cumplimiento a más de 700 medidas de protección, brindando atención, seguridad y auxilio inmediato.





## Objetivo Estratégico 5.2. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal

Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.

### Desglose de acciones realizadas

Continuamos construyendo la seguridad a través de la formación de vínculos de confianza con la ciudadanía y a la vez promoviendo la participación ciudadana en temas de la prevención social de la violencia y la delincuencia, realizando **172 reuniones** vecinales en diferentes colonias del Municipio.

Para la prevención de la violencia en los entornos escolares, particularmente en el interior de planteles educativos y con el fin de que los jóvenes tengan conocimiento sobre el cuidado de su integridad, así como, para inhibir las conductas delictivas, impartimos 140 talleres y pláticas en los diferentes planteles educativos dentro del Municipio.

Además, presentamos 60 exhibiciones de la **Unidad Canina K9** ante la comunidad estudiantil y la población en general, con el objetivo de demostrar la detección de sustancias ilícitas, armas y búsqueda de personas desaparecidas por parte de los binomios caninos.

Contribuyendo a la cohesión social y la amorosa convivencia con los animales, con el fin de incrementar la conciencia y procurar la cultura de bienestar animal, en

el período que se informa establecimos **60 clubes caninos** en diferentes colonias del Municipio beneficiando a más de **300 familias** ayudando a lograr una buena comunicación entre perro y los humanos.

En coordinación con la SEDENA, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Comisión de Derechos Humanos Hidalgo, Secretaría de Educación Pública Hidalgo, Secretaría de Salud Hidalgo y diferentes instancias municipales, implementamos y llevamos a cabo **7 Ferias Integrales de Prevención y Seguridad** con el objetivo de coadyuvar, mediante una estrategia estatal, en la prevención del delito en el Estado de Hidalgo, mediante las actividades informativas, de concientización y prestación de servicios hacia la comunidad educativa en escuelas secundarias, media superior, superior y población en general, logrando atender a **2,363 alumnos**.

Seguimos contribuyendo a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, fortaleciendo a las mujeres y su seguridad, les impartimos **18 cursos de defensa** dando a conocer las técnicas y habilidades prácticas para autodefensa en situaciones de peligro y poder escapar de ellas, **beneficiando a 300 mujeres**.

Para continuar brindando una movilidad segura para todas las personas, mejoramos la infraestructura vial urbana e interurbana, realizado el balizamiento de 10,000 metros lineales de guarniciones en las colonias Campestre Villas del Álamo, Chavarría, Río de la Soledad, siendo beneficiados más de 20,000 habitantes.

Con el objetivo de prevenir los accidentes automovilísticos relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas, en el período que se informa realizamos **150 operativos de Alcoholímetro**, contribuyendo a generar conciencia entre los ciudadanos para que eviten manejar bajo el influjo de alcohol.

Además, fortalecimos el tránsito seguro mediante la vigilancia del cumplimiento de la reglamentación municipal ingresando a las arcas del Municipio más de 6.1 MdP por concepto de infracciones.

### Objetivo Estratégico

#### 5.3. Impulso a la protección civil municipal

Cooperar con el Gobierno del Estado en la protección y asistencia a los habitantes del municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguarda las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive.

#### Desglose de acciones realizadas

Para la protección y asistencia a los habitantes del Mineral de la Reforma reduciendo el tiempo de respuesta en atención a los siniestros, elaboramos el proyecto ejecutivo para la construcción de la estación de bomberos municipal en una ubicación estratégica en beneficio a los 202,749 habitantes y las personas que visitan el Municipio.

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y con el fin de alinear los instrumentos de planeación concatenando el desarrollo del territorio municipal, con una inversión de más de 0.71 MdP del

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN) llevamos a cabo la **Actualización del Atlas de Riesgos del Municipio** mediante el Convenio de Colaboración con el Colegio del Estado de Hidalgo, teniendo un avance del 40% para contar con datos certeros en la construcción de políticas públicas municipales.

Con el fin de salvaguardar las vidas humanas, brindamos **3,594 atenciones** a los llamados de la población Mineral Reformense, destacando entre ellas 2,256 servicios de ambulancia por lesiones, caídas, heridas, quemaduras, con la atención de 14 partos, 372 incendios, rescate de 32 perros y gatos atrapados, 35 reptiles retirados y reubicados en su hábitat y 1 lechuza.

Además, realizamos **1,744 trámites administrativos en materia de protección civil** entre la acreditación de programas internos de protección civil de empresas y estancias educativas, opiniones técnicas de medidas de seguridad en negocios y estancias educativas y regularización de negocios; así como 95 inspecciones en los centros educativos, empresas de alto riesgo y viviendas particulares.

Cumpliendo con la política nacional de prevención en materia de protección civil, impartimos **86 cursos** en los planteles educativos de todos los niveles, en centros de salud, empresas y mercado municipal de Mineral de la Reforma.



## EJE 6.

# MINERAL DE LA REFORMA CON DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.

### ODS METAS GENERALES



1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, los recursos naturales, y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.

1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados



6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.



7.1. Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y



12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.8. Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los municipios.



15.1. Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

### ACCIONES MINERAL DE LA REFORMA

**Construimos la infraestructura básica para ampliar la cobertura en la prestación de servicios.**

**Elaboramos el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, instrumento de planeación territorial a largo plazo.**

**Construimos los sistemas de agua potable para ampliar la cobertura en la prestación de este servicio.**

**Promovemos los programas de apoyo para la adquisición de generadores de energía renovable.**

**Fomentamos los programas para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura urbana y turística inclusiva.**

**Dotamos de vivienda a la población vulnerable del Municipio.**

**Desarrollamos los proyectos de espacios públicos con visión de perspectiva de género y el enfoque de inclusión.**

**Concientizamos a la población municipal en el uso responsable de recursos naturales, así como en el reúso y reciclaje de productos y materiales.**

**Implementamos en el alumbrado público tecnologías más amigables con el medio ambiente para combatir el cambio climático y disminuir las afectaciones a las diversas formas de vida y que los fenómenos meteorológicos no sean cada vez más extremos.**

**Fomentamos los programas para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura urbana y turística inclusiva.**



## INTRODUCCIÓN

CUMPLIMIENTO: 100%

**Objetivos Estratégicos** ● 11  
**Objetivos intervenidos** ● 11



Indicador Estratégico	Meta 2024	Valor alcanzado 2022	Alineación con ODS
Porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua potable	99.0%	98.9%	   
Porcentaje de viviendas con disponibilidad de drenaje	99.09%	99.6%	   
Porcentaje de residuos sólidos recolectados	98.0%	100%	   
Instrumentos de planeación existentes en materia de territorio	4 instrumentos	2 instrumentos	

Seguimos encaminando nuestro empeño para un desarrollo urbano con crecimiento ordenado y sustentabilidad ambiental, consolidando la gobernanza urbana municipal mediante la actualización de ordenamientos jurídicos que permitan orientar la planificación, diseño, administración y gestión del territorio de Mineral de la Reforma a fin de promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo, con una visión integral y de largo plazo, generando un Municipio seguro, incluyente y accesible, reduciendo los impactos negativos ambientales e impulsando la productividad.

A la par seguimos construyendo las obras de infraestructura básica, ampliando la

cobertura para la prestación de servicios de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, así como de pavimentación de vialidades; mejorando con ello los niveles de vida de Mineral Reformenses y contribuyendo a la **reducción del Porcentaje de Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda de 7.9% en 2020 a 6.4% en el año 2022** de acuerdo a la Medición multidimensional de la pobreza en Hidalgo 2022.

Nuestra tarea cotidiana es mejorar la cobertura y calidad de servicios públicos municipales a través de la planeación, organización y seguimiento para lograr una prestación eficiente, oportuna y con



responsabilidad; para sostener a la población y a la economía reduciendo la desigualdad de acceso equitativo a ellos. Por ello desde noviembre de 2021 gestionamos ante el Gobierno Federal la realización del **Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios y Hospitales (PRESEMH)**, un proyecto sostenible con impacto social, ambiental y económico; y hoy contamos con la sustitución de **8,540 luminarias por tipo LED** y colocación de **1,260 postes** metálicos y **5,085 brazos de luminarias** con una inversión de casi de 49 MdP que **no salieron de las arcas municipales**.

A través de nuestras políticas públicas, seguimos contribuyendo al bienestar de animales desarrollando proyectos con la finalidad de garantizar su salud, protección, prevención de abandono y adopción indebida; así como a la protección y preservación de recursos naturales.

## MITIGACIÓN DE GASES

**1,504**  
**CO<sub>2</sub>eq**

**Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO**

## NUESTROS LOGROS

**BOULEVARD**

**PROVIDENCIA  
SAUCILLO  
SAN FERNANDO**

**YA ES UN HECHO**

**SUSTITUCIÓN DE**

**16,107**  
**LUMINARIAS**

**POR LED**

## Objetivo Estratégico

### 6.1. Protección del medioambiente en el municipio

Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.

#### Desglose de acciones realizadas

Para preservar el medio ambiente, seguimos inculcando entre la ciudadanía la consciencia ambiental y consumo responsable impartiendo 17 pláticas sobre los temas de cuidado del agua, separación de residuos sólidos, biodiversidad y la importancia de los polinizadores, entre otros promoviendo la cultura del cuidado del medio ambiente entre 646 estudiantes de escuelas de educación básica, media superior y superior.

Para recuperar el equilibrio ecológico y proteger de manera sostenible los recursos naturales, y a la vez mejorar la imagen urbana, reforestamos 36 zonas urbanas **plantando 5,792 árboles** en principales boulevares del Municipio y áreas verdes de las colonias La Calera, San Cristóbal y Providencia, entre otras beneficiando a **23,168 habitantes**.

Para mitigar los efectos y adaptar un pensamiento resiliente ante el cambioclimático y transitar hacia un manejo sustentable del territorio y una resiliencia climática, elaboramos el **Programa Municipal de Adaptación y Mitigación de Cambio Climático**, considerando las acciones que contrarrestan la emisión de gases de

efecto invernadero (GEI) en la atmosfera y contribuyan a la disminución de eventos extremos como inundaciones, ciclones, tormentas y sequías, así como alteración de las precipitaciones y aumento de la temperatura global.



**Objetivo Estratégico**  
**6.2. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva**

Fortalecer las vías de comunicación terrestres de competencia municipal y contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.

**Desglose de acciones realizadas**

Gracias a las gestiones realizadas por parte del Municipio, se inauguró y ya está en funcionamiento el Boulevard Providencia - Saucillo - San Fernando; transformando la conectividad entre las colonias del Sur y la cabecera municipal y la capital del Estado, así como de la Zona Metropolitana Pachuca.



## Objetivo Estratégico 6.3. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible

Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de la infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbana.

### Desglose de acciones realizadas

Seguimos velando el desarrollo urbano municipal ordenado y justo, en el período que se informa dimos atención al 100% de los trámites solicitados en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial expidiendo **204 permisos de acciones urbanas** (usos de suelo) y **344 licencias de construcción**, de las cuales 221 corresponden a las casas-habitación. Paseos de Chavarría Etapas V y VIII y Vista Reforma.

Emitimos la autorización para 10 fraccionamientos, así como realizamos 55 recorridos de inspección para vigilar el cumplimiento de normatividad establecida por parte de los desarrolladores urbanos.

Municipalizamos 3 fraccionamientos:

### Fraccionamiento Vista Reforma



Fraccionamiento autorizado en el año 2021 en beneficio de 155 habitantes.

### Fraccionamiento Paseos de Chavarría V



Fraccionamiento autorizado en el año 2012 en beneficio de 3,144 habitantes.

### Fraccionamiento Paseos de Chavarría VIII



Fraccionamiento autorizado en el año 2016 en beneficio de 1,125 habitantes.

En atención a las **385 solicitudes recibidas** en el período que se informa con relación a la infraestructura básica, atendimos 343 en apego a lo previsto en las Reglas de Operación y Lineamientos Generales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) elaborando **54 proyectos ejecutivos**: 17 de agua potable, 16 de drenaje sanitario, 2 de drenaje pluvial, 17 de pavimentación de vialidades y 2 de edificación pública por un importe total de más de **55.25 MdP** en beneficio de los habitantes de las colonias: Azoyatla de Ocampo, Pachuquilla, El Venado, Colonia PRI Chacón, Villas del Álamo, Saucillo, Paseo de las Reinas, Providencia Siglo XXI y Carboneras.

## Objetivo Estratégico 6.4. Vivienda Digna

Facilitar las condiciones del acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población del municipio.

### Desglose de acciones realizadas

En coordinación de la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas (CEDSPI) gestionamos la construcción de 9 cuartos dormitorios de 16.67 m<sup>2</sup> en las localidades de Dos Carlos, Pueblo Nuevo, Azoyatla, Rio de la Soledad y Amaque.

## Objetivo Estratégico 6.5. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas

Coordinar la mejora y mantenimiento de calles y vialidades en el municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.

### Desglose de acciones realizadas

Con el propósito de mejorar la seguridad, conectividad y movilidad en el Municipio, con una inversión de más de 15.23 MdP ejecutamos **11 obras de pavimentación** de vialidades con 13,093.93 m<sup>2</sup> de concreto hidráulico, 1,377.54 metros lineales de guarniciones y 455.17 m<sup>2</sup> de banquetas en beneficio de 737 habitantes de las colonias Paseos de Chavarría, Pachuquilla, La Militar, Carboneras, Portezuelo, Villas del Álamo, Rinconada del Venado I, Saucillo.

Seguimos dando mantenimiento a vialidades y calles existentes en el Municipio y a través del **Programa Bacheo 2022-2023** con una inversión de más de 23.27 MdP del Fondo de Recursos Fiscales y de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones (FAFM) colocamos 6,221 m<sup>3</sup> de **mezcla asfáltica** en vialidades primarias de 44 colonias.

Dando continuidad al programa **Reconstruyendo Mineral de la Reforma** para generar una urbanización inclusiva y sostenible, y embellecer la imagen urbana, diariamente realizamos las jornadas de limpieza, poda de árboles, suministro y colocación de tezontle y retiro de escombros en las **250 principales avenidas y vialidades del Municipio**.

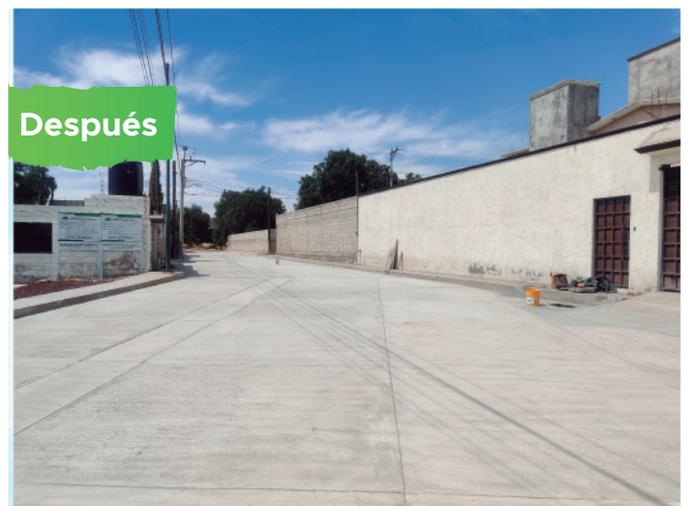




Calle Inglaterra, Portezuelo



Avenida Alamo Dorado, Villas del Alamo



16 de Septiembre, El Cerrito

## Objetivo Estratégico

### 6.6. Mejora en la prestación del servicio de agua potable

Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente.

#### Desglose de acciones realizadas

Para ampliar la cobertura del servicio de agua potable y con ello incrementar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, con una inversión de más de 3.3 MdP construimos **13 obras dotando a 878 habitantes** de las colonias PRI Chacón, Carboneras, Saucillo, Pachuquilla, Santa María La Calera, Azoyatla, Portezuelo, Villas del Álamo y Rinconada del Venado I con 2,296.70 metros de líneas de distribución, 17 cajas de válvulas y 116 tomas domiciliarias.

A través de la Embajada de Nueva Zelanda y la Fundación Construyendo Esperanzas, se construyó una Cisterna Comunitaria en la localidad de San Guillermo La Reforma, para abastecer de agua a 50 personas que no contaban con el vital líquido.



Calle Venus, Carboneras



Calle Bicentenario, Saucillo



Calle San Martín de Porres, Carboneras

## Objetivo Estratégico

### 6.7. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario

Ampliar la cobertura en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales, así como garantizar el tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización, a fin de reducir la contaminación al medio ambiente.

#### Desglose de acciones realizadas

Para incrementar la cobertura de servicios de alcantarillado y con ello mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, así como recolectar de manera adecuada las aguas pluviales realizamos **16 obras** con una inversión de más de **8.0 MdP** con **2,905.18 metros de tubería**, **43 pozos de visita** y **140 descargas** domiciliarias en beneficio de 1,561 habitantes de colonias Las Águilas, PRI Chacón, Saucillo, Pachuquilla, Santa María La Calera, San Miguel La Higa, Carboneras, Portezuelo, Villas del Álamo, Azoyatla y Rinconada del Venado I.

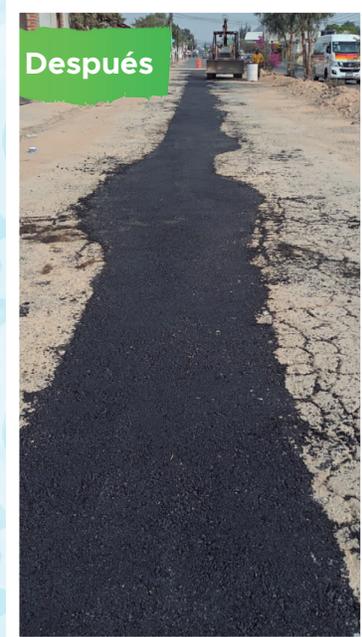
Además, para el cumplimiento de este Objetivo Estratégico, realizamos las acciones de limpieza en los drenes pluviales ubicados en las colonias del Municipio: Colinas de Plata, Chacón, Saucillo, Las Águilas y La Reforma; previniendo las complicaciones en el servicio de drenaje pluvial.



Calle Bicentenario, Saucillo



Calle Potasio, Santa María La Calera



## Objetivo Estratégico

### 6.8. Servicio de limpia eficiente y sostenible

Garantizar la cobertura y continuidad eficiente del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

#### Desglose de acciones realizadas

Para garantizar la continuidad y eficiencia en el servicio del limpia, en el período que se informa dotamos a los trabajadores municipales de 130 herramientas, como palas, picos, rastrillos, desbrozadoras, tijeras, pisón de mano, escobas, llevando a cabo diariamente la limpieza de 115 principales boulevares, avenidas y calles del Municipio.

Para preservar las condiciones de sanidad en el territorio municipal, realizamos la captura de 106 canes en situación de calle.

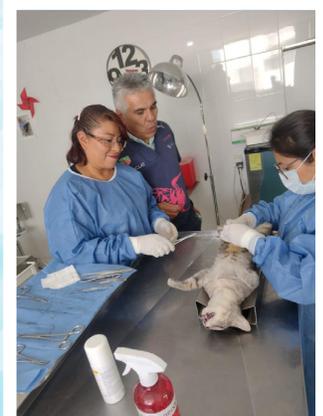
Para la preservación del bienestar de los animales, **brindamos 3,166 servicios de consulta para perros y gatos.**

En coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado seguimos apoyando al bienestar de animales, llevando a cabo 168 jornadas de vacunación antirrábica y aplicando **3,593 vacunas;** y para frenar la reproducción indeseable de perros y gatos realizamos **1,043 cirugías** de esterilización en beneficio de **2,471 familias.**

Atendimos **210 denuncias con supuesto maltrato animal,** representando un incremento de 131% a comparación con el período pasado. Del total de denuncias en 70 casos no existía la dirección o no había animal en el lugar citado, en 29 casos no

había maltrato, en 101 casos realizamos recomendaciones para una mejor atención de los caninos en base a su tenencia responsable y sólo en 10 casos abrimos la carpeta de investigación procediendo a cateos en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo para la judicialización correspondiente.

Seguimos brindando una mejor vida a los animales en situación de calle, fomentando su adopción y **logrando encontrar hogar responsable para 98 animales.**



## Objetivo Estratégico

### 6.9. Manejo sostenible de residuos sólidos

Coordinar la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de forma sostenible con calidad, eficiencia y suficiencia en el municipio.

#### Desglose de acciones realizadas

A través de 29 unidades de recolección de residuos sólidos urbanos y cubriendo el total de 71 rutas de recolección, realizamos la adecuada recolección y disposición en el relleno sanitario de **60,245 toneladas de residuos sólidos urbanos**, siendo beneficiados **202,749 habitantes** de Mineral de la Reforma.

Implementamos la campaña **Llantatón**, un proyecto sostenible con impacto ambiental y económico. Siendo los neumáticos los residuos de manejo especial de competencia estatal, a través de gestión realizamos la recolección y disposición final de 138 toneladas de neumáticos, transformándolos en energía para la industria cementera, logrando una mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero de 74 toneladas de CO<sub>2</sub>eq (equivalente de dióxido de carbono). Además, la gestión integral de estos residuos de manejo especial representa un ahorro para el Municipio de 0.69 MdP.



## Objetivo Estratégico 6.10. Manejo integral y sostenible de parques y jardines

Mejorar la imagen del municipio mediante el mantenimiento y restauración de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.

### Desglose de acciones realizadas

Continuando con el programa **Reconstruyendo Mineral de la Reforma** para el desarrollo integral de nuestros habitantes y para la convivencia familiar en un marco incluyente, mediante las actividades de esparcimiento en espacios públicos y áreas verdes, dimos mantenimiento a **195 parques, jardines y áreas verdes** ubicados en fraccionamientos Privadas del Cobre, Pradera de Virreyes, Privada Bicentenario, San Antonio la Providencia, Chavarría, Rinconada de los Ángeles, San Fernando, San José, Colinas de Plata, Campestre Villas del Álamo, 11 de Julio, Saucillo, La Calera, La Higa, Palma Gorda, entre otros siendo beneficiados **202,749 habitantes**.

Para mejorar la imagen del Municipio, plantamos **14,160 plántulas** como durantas, lenguas de suegra, amaranto, púrpura, alternantheras, dedos moros y azucenas, entre otras en principales boulevares y Centros de Atención Infantil (CAI) del Municipio.

En atención a las solicitudes ciudadanas de poda y limpieza de áreas verdes, asistimos 166 zonas limpiando más de **12,000 m<sup>2</sup>** en beneficio de **121,882 habitantes**.

## Objetivo Estratégico 6.11. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio.

### Desglose de acciones realizadas

Para incrementar la cobertura de servicios de energía eléctrica y con ello mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, con una inversión de más de 1.16 MdP realizamos **5 obras de electrificación** con tendido de 2,053 metros lineales de cableado y 4 transformadores en beneficio de **600 habitantes** de colonias Carboneras, Pachuquilla, Santa María La Calera y El Venado.

Continuando con el Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios y Hospitales (PRESEMH) formalizado mediante la firma del Convenio de Inicio de Actividades con la Secretaría de Energía, en mayo de 2023 iniciamos en todas las colonias del Municipio la sustitución de **8,540 luminarias por tipo LED** y colocación de **1,260 postes metálicos** y **5,085 brazos** de luminarias con una inversión de casi de **49 MdP que no salió de la hacienda municipal**.

Es un proyecto **sostenible con impacto social, ambiental y económico**: genera la seguridad a transeúntes y habitantes; contribuye a la mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero con **1,430 toneladas de CO<sub>2</sub>eq equivalentes a 59% de las emisiones** antes del proyecto de acuerdo al último factor de conversión publicado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el 27 de febrero de 2023; y

genera economías al Municipio en el pago del consumo de la energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Para proporcionar a la población mayor seguridad a través del correcto funcionamiento de las luminarias del Municipio, contribuyendo a la vez a la protección del medio ambiente y al ahorro de los recursos municipales en atención a solicitudes ciudadanas, se dio mantenimiento correctivo de 6,022 luminarias con el cambio del foco convencional a uno tipo LED de 50 watts, abarcando las colonias de Azoyatla, Fraccionamiento el Roble, Minerales I, Amaque, Pachuquilla (Cabecera Municipal), El Venado, Tulipanes, Dos Carlos, Campestre Villas del Álamo, Paseos de las Reinas, Colinas de Plata, El Venado, Santiago Jaltepec, Fraccionamiento Paseos de Chavarría, Manuel Ávila Camacho, Los Tuzos, Pri Cachón, Haciendas Margaritas, Fraccionamiento el Saucillo, La Providencia, San Luis I y II, Santa María la Calera, Valle de Estrellas, siendo beneficiados 61,206 habitantes.

Además, ampliamos el alumbrado público en las colonias Azoyatla, Saucillo, San Guillermo La Reforma colocando 20 brazos con lámpara completa de foco tipo LED de 50 watts en beneficio de 2,252 habitantes.



Calle San Joaquin, Pachuquilla



## EJE 7.

## MINERAL DE LA REFORMA CON ACCESO TOTAL A UNA EDUCACIÓN PRESENCIAL Y DIGITAL, QUE SEA DE CALIDAD Y CON VALORES.

**ODS METAS GENERALES ACCIONES MINERAL DE LA REFORMA**



4.1. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.4. Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos

**Damos asistencia alimentaria a la población vulnerable.**



## INTRODUCCIÓN

CUMPLIMIENTO: 100%

**Objetivos Estratégicos** ● 2

**Objetivos intervenidos** ● 2



### Indicador Estratégico.

Meta 2024

Valor alcanzado 2022

Alineación con ODS

**Porcentaje de población con carencia por rezago educativo**

8.0%

8.3%



**Porcentaje de población en situación de pobreza**

20.5 %

14%

Para garantizar el derecho a la educación a todas las personas en Mineral de la Reforma, seguimos enfocando nuestras políticas a la impartición de servicios educativos en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia, a la generación de programas tendientes a elevar los niveles educativos en el Municipio e implementando estrategias que ayuden a reducir la deserción escolar de alumnos, que promueven el respeto a la diversidad de las personas en el sistema educativo, la inclusión de personas con discapacidad, la promoción de la igualdad de género y el combate al rezago educativo.

Fomentamos en los habitantes de Mineral de la Reforma el desarrollo de las disciplinas artísticas y el hábito de la lectura, para impulsar el progreso y prosperidad de nuestro Municipio.

Impulsamos el desarrollo científico, tecnológico y de innovación entre la población

general y sobre todo infantil y femenina de Mineral de la Reforma.

Con lo anterior logramos a disminuir en el Municipio el Indicador de Rezago Educativo, contribuyendo a la reducción del porcentaje de la Población en situación de pobreza de acuerdo a la Medición multidimensional de la pobreza en Hidalgo 2022.



## NUESTROS LOGROS

**453**  
ESTUDIANTES

CON SU  
COMPUTADORA

**CASA DE  
LA CIENCIA MR**

**ESCUELA  
MUNICIPAL DE  
AJEDREZ MR**

**1,901**  
BENEFICIADOS

CON BECAS Y APOYOS

## Objetivo Estratégico

### 7.1. Impulso a la educación

Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.

#### Desglose de acciones realizadas

Impulsando la educación, participamos junto con 40 municipios latinoamericanos miembros de la **Red Ciudad De Aprendizaje** de la UNESCO en el **Foro de Ciudades de Aprendizaje Latinoamérica**, presentando y compartiendo logros en estrategias de Aprendizaje a lo largo de la vida con ponencia en educación ciudadana en el siglo XXI: Valores, conocimiento y capacidades fundamentales para aprender a vivir juntos.

Con el propósito de disminuir el índice de abandono escolar por parte de los estudiantes de escasos recursos y fomentar el óptimo aprovechamiento escolar, mantenemos **85 convenios de vinculación** con instituciones educativas públicas y privadas, **beneficiado a 373 estudiantes** que han sido acreedores a descuentos para proseguir con sus estudios en los niveles medio superior y superior.

Por segunda ocasión a través del **Programa Becas de Excelencia** apoyamos a 420 alumnas y alumnos Mineral Reformenses de escuelas primarias y secundarias públicas, destacados en aprendizaje y en condición de vulnerabilidad económica, con la entrega de \$922.50 pesos.

Además, mediante el programa Becas W-15 entregamos estímulos a la educación por un monto total de 0.56 MdP para 240 alumnas y alumnos en situación de vulnerabilidad, coadyuvando a la continuación de sus estudios.

Así mismo, gestionamos ante el Instituto Hidalguense para las Mujeres 86 becas para estudiantes Mineral Reformenses de educación media superior y superior para que puedan terminar sus estudios.

Seguimos combatiendo la deserción escolar provocada por la falta de recursos económicos y por acceso a las herramientas tecnológicas; y por tercer año consecutivo **donamos a 153** alumnos de escasos recursos de nivel básico un equipo a través del programa **Mi Primer Computadora**.

A través de cuatro Centros de Asistencia Infantil (CAI) ubicados en colonias La Militar, PRI-Chacón, Campestre Villas del Álamo y Colinas de Plata, en el período que se informa, proporcionamos servicios educativo-asistenciales a 200 alumnos, con la graduación de 80 de ellos.

Por segundo año consecutivo ampliamos la matrícula del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (P.A.M.A.R.) alcanzando dar atención en las 3 estancias en Azoyatla, Providencia y Los Tuzos a 224 usuarios, otorgando 34 servicios psicológicos, 61 imparticiones de temáticas, 29 talleres a padres y madres y 100 regularizaciones de alumnos.

A través de 7 bibliotecas y 1 sala de lectura, seguimos fomentando la lectura y ofreciendo los servicios de préstamo y consulta del acervo bibliográfico, clases

de inglés, apoyo a tareas, estimulación temprana lectora, taller de braille y cursos de verano atendiendo a 52,870 usuarios.

Con el apoyo voluntario de personal laboral del Sistema DIF Mineral de la Reforma llevamos a cabo el mantenimiento menor de los 4 Centros de Asistencia Infantil (CAI), sustituyendo lámparas, pintando interiores y exteriores, poniendo la rotulación en fachadas, acciones de plomería en los sanitarios en beneficio de más de 200 alumnas y alumnos.

Para mejorar las instalaciones educativas, apoyamos a **64 escuelas** del sector en el mantenimiento, poda y limpieza de áreas verdes en beneficiando de **13,991 estudiantes**.

Echamos a andar la aplicación CURA, que dará seguridad a alumnos y certeza a los padres de familia, ya que en tiempo real sabrán si sus hijos asisten a la escuela, sabrán de sus tareas y servirá de monedero electrónico para la tienda escolar.





## Objetivo Estratégico

### 7.2. Ciencia y tecnología e innovación

Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

#### Desglose de acciones realizadas

A través de la **Casa de Ciencia MR** inaugurada hace dos años, seguimos impulsando la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el Municipio, ofreciendo al público en general y sobre todo a la niñez los servicios de: capacitación en el uso de nuevas tecnologías, talleres de robótica, diseño digital, fabricación aditiva, impresión 3D, clases de computación y programación, cabina de grabación para los videos, llevando a cabo en el período que se informa 104 talleres en atención de 1,050 usuarios entre mujeres, niñas y niños a partir de cinco años de edad y público en general y otorgando más de **100 kits de robótica** utilizados en los distintos talleres.

Al existir una casa de ciencia en Mineral de la Reforma, se han acercado beneficiarios de los Estados de Puebla y México.

Además, acercamos la tecnología a las comunidades rurales mediante la realización de **16 visitas a instituciones educativas del Municipio** con la impartición de talleres y muestras tecnológicas.



# ANEXO 1

## FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma  
Secretaría de Tesorería

Recursos Ejercidos por Capítulo del Gasto  
del 01 de enero al 31 de diciembre  
de 2022 Ejercicio Fiscal 2022

CAPITULO DEL GASTO	\$ AUTORIZADO	\$ DEVENGADO
1000 Servicios Personales	234,209,968.55	234,178,553.00
2000 Materiales y Suministros	70,300,236.68	69,087,625.67
3000 Servicios Generales	171,035,634.61	126,815,333.93
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,043,621.86	42,017,116.64
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,884,119.60	8,884,119.60
6000 Inversión Pública	36,258,686.58	11,320,109.15
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>568,732,267.88</b>	<b>492,302,857.99</b>

Recursos Ejercidos por Capítulo del Gasto  
del 01 de enero al 30 de junio del 2023  
Ejercicio Fiscal 2023

CAPITULO DEL GASTO	\$ AUTORIZADO PRIMERA MODIFICACIÓN	\$ DEVENGADO
1000 Servicios Personales	268,024,641.77	98,994,976.72
2000 Materiales y Suministros	74,043,862.99	19,602,028.23
3000 Servicios Generales	192,102,899.62	69,009,308.60
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59,141,397.90	16,626,621.54
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,222,519.60	746,339.44
6000 Inversión Pública	72,830,980.59	18,321,621.92
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>683,366,302.47</b>	<b>223,300,896.45</b>



Recursos Ejercidos por Fuente de Financiamiento  
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022  
Ejercicio Fiscal 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	\$ AUTORIZADO	\$ DEVENGADO
Recursos Propios (REPO)	190,218,966.89	174,589,477.25
Fondo General De Participaciones (FGP)	118,912,025.93	112,649,214.90
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	42,540,758.63	35,930,312.55
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	5,861,982.41	3,817,467.50
Participación por la Recaudación Obtenida del Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación (ISR)	18,823,609.22	15,712,725.37
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	2,223,037.08	1,934,480.31
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel (IEPS GASOLINA)	4,694,895.10	4,691,833.89
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	1,489,114.42	1,487,444.20
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (CISAN)	262,290.60	216,989.40
Impuesto Sobre la Renta-Enajenación de Bienes Inmuebles	464,952.11	276,447.35
Transferencias de Recursos Estatales Extraordinarios	7,522,278.33	5,591,763.57
Fondo de Compensación	3,587,525.09	3,271,707.06
Convenio de Recursos Extraordinarios	446,855.92	446,850.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,014,615.64	943,917.48
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	18,729,322.00	5,380,301.70
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales D.F. (FORTAMUN)	151,940,038.51	125,361,925.46
TOTAL	568,732,267.88	492,302,857.99



Recursos Ejercidos por Fuente de Financiamiento  
del 01 de enero al 30 de junio del 2023  
Ejercicio Fiscal 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	\$ AUTORIZADO PRIMERA MODIFICACIÓN	\$ DEVENGADO
Recursos Propios	193,395,572.11	55,455,998.10
Fondo General de Participaciones	148,190,697.03	65,124,817.61
Fondo de Fomento Municipal	52,729,760.08	11,418,310.81
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,225,679.22	31,104.64
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,473,460.77	1,410,901.61
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas Y Diésel	7,320,934.21	819,621.75
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	300,030.20	80,364.91
Fondo de Fiscalización y Recaudación	7,685,721.91	1,055,970.03
Fondo de Compensación	5,427,255.03	329,744.99
Participación por la Recaudación Obtenida de Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación	18,111,870.85	3,115,519.21
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	70,698.16	70,698.16
Impuesto Sobre la Renta - Enajenación de Bienes Inmuebles	418,504.76	188,504.76
Transferencias de Recursos Estatales Extraordinarios	1,928,918.41	1,928,918.41
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	35,511,514.03	13,078,877.03
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y del D.F.	208,575,685.70	69,191,544.43
TOTAL	683,366,302.47	223,300,896.45



Recursos Recaudados por Fuente de Financiamiento  
del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022  
Ejercicio Fiscal 2022.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	\$ ESTIMADO LEY DE INGRESOS	\$ RECAUDADO 2022
Recursos Propios (REPO)	170,344,844.00	181,302,930.45
Fondo General De Participaciones (FGP)	92,496,436.00	117,391,076.03
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	35,500,296.00	41,493,379.03
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	5,207,736.00	5,331,610.71
Participación por la Recaudación Obtenida del Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación (ISR)	15,000,000.00	17,678,826.57
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	1,571,904.00	2,042,936.93
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel (IEPS GASOLINA)	4,990,272.00	4,278,610.57
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	454,908.00	1,374,494.65
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (CISAN)	202,152.00	238,267.20
Impuesto Sobre la Renta-Enajenación de Bienes Inmuebles	0.00	440,921.64
Transferencias de Recursos Estatales Extraordinarios	0.00	5,001,596.35
Fondo de Compensación	0.00	3,587,525.09
Convenio de Recursos Extraordinarios	0.00	446,855.92
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	350,370.12
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	14,878,987.00	18,729,322.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales D.F. (FORTAMUN)	106,367,471.00	151,940,038.51
TOTAL	447,015,006.00	551,628,761.77

Ingresos Recaudados por Fuente de Financiamiento  
del 01 de enero al 30 de junio del 2023  
Ejercicio Fiscal 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	\$ ESTIMADO LEY DE INGRESOS	\$ RECAUDADO 2023
Recursos Propios (REPO)	193,395,572.11	121,224,210.48
Fondo General De Participaciones (FGP)	148,190,697.03	73,507,285.07
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	52,729,760.08	23,318,985.69
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	7,685,721.91	2,648,748.17
Participación por la Recaudación Obtenida del Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación (ISR)	18,111,870.85	13,770,319.12
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	2,473,460.77	1,449,292.65
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel (IEPS GASOLINA)	7,320,934.21	2,717,321.42
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	1,225,679.22	890,555.55
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (CISAN)	300,030.20	127,998.73
Impuesto Sobre la Renta-Enajenación de Bienes Inmuebles	418,504.76	180,415.67
Transferencias de Recursos Estatales Extraordinarios	1,928,918.41	0.00
Fondo de Compensación	5,427,255.03	2,105,039.10
Convenio de Recursos Extraordinarios	0.00	0.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	70,698.16	74.13
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	35,511,514.03	13,467,641.80
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales D.F. (FORTAMUN)	208,575,685.70	91,199,862.28
TOTAL	683,366,302.47	346,607,749.86



## Recaudación del Impuesto Predial por Colonia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 Ejercicio Fiscal 2022

11 DE JULIO	\$20,164.00	FRACCIONAMIENTO CARBONERAS	\$427,202.00
ABUNDIO MARTINEZ	\$1,237,741.50	FRACCIONAMIENTO CARMELO FERNANDEZ	\$6,493.00
AMAQUE	\$597,788.00	FRACCIONAMIENTO CEDROS	\$6,963.00
APEPELCO	\$399,618.00	FRACCIONAMIENTO CIPRESES 1era SECCION	\$163,051.00
ARBOLEDAS	\$35,800.00	FRACCIONAMIENTO CIPRESES 2da SECCION	\$98,307.00
AZOYATLA DE OCAMPO	\$1,680,536.46	FRACCIONAMIENTO COLINAS DE PLATA	\$3,285,829.50
CALABAZAS (COMPARTIDA CON PACHUCA)	\$310,713.00	FRACCIONAMIENTO CUMBRES DEL SOL	\$19,694.00
CARBONERAS	\$941,675.00	FRACCIONAMIENTO DEL VALLE	\$24,608.00
CASCO DE LA EXHACIENDA CADENA	\$308,576.00	FRACCIONAMIENTO EL ALAMO	\$49,627.00
CEUNI	\$43,530.00	FRACCIONAMIENTO EL MINERAL	\$146,577.00
CHACON	\$323,511.00	FRACCIONAMIENTO EL MINERAL II	\$82,310.00
CHAVARRIA	\$357,990.00	FRACCIONAMIENTO EL PARAISO	\$96,780.00
COLONIA FELIPE ANGELES 2DA. SECC.	\$2,984.00	FRACCIONAMIENTO EL PEDREGAL DE LOS ANGELES	\$62,013.00
COLONIA JARDINES	\$26,780.00	FRACCIONAMIENTO EL PEDREGAL DE LOS ANGELES II	\$156,182.00
COLONIA JARDINES DEL PARAISO	\$8,437.00	FRACCIONAMIENTO EL ROBLE	\$129,327.00
COLONIA PORTEZUELOS	\$4,003.00	FRACCIONAMIENTO EL SAUCILLO	\$1,271,625.00
COLONIA SIN NOMBRE 1	\$314.00	FRACCIONAMIENTO EL SAUCILLO 2DA. SECC.	\$16,005.00
DOS CARLOS	\$17,688.00	FRACCIONAMIENTO EL SAUCILLO 3RA. SECCION	\$74,110.00
DOS CARLOS PUEBLO NUEVO	\$487,000.00	FRACCIONAMIENTO ENCINOS (CHACON)	\$3,301.00
EL CERRITO	\$17,955.00	FRACCIONAMIENTO EXHACIENDA SAN ANTONIO	\$36,972.00
EL POPOLITO	\$1,373.00	FRACCIONAMIENTO FORJADORES 2da SECCION	\$116,810.50
EL PORTEZUELO	\$482,173.00	FRACCIONAMIENTO FORJADORES 3era SECCION	\$65,887.00
EL SAUCILLO	\$926,737.00	FRACCIONAMIENTO FORJADORES DE PACHUCA	\$450,748.50
EL VELLILLO	\$83,084.00	FRACCIONAMIENTO FRANCISCO VILLA	\$1,309.00
EL VENADO	\$1,814,484.50	FRACCIONAMIENTO HACIENDA MARGARITA	\$710,320.00
EX HACIENDA DE COSCOTITLAN	\$4,663.00	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL CANACINTRA	\$1,258,577.00
EX-HACIENDA DE CHAVARRIA	\$941.00	FRACCIONAMIENTO JACARANDAS	\$4,340.00
FELIPE ANGELES (COMPARTIDA CON PACHUCA)	\$23,818.00	FRACCIONAMIENTO JESUS ANGELES CONTRERAS	\$41,985.00
FRACC. CAMPESTRE VILLAS DEL ALAMO (FOVISSSTE)	\$17,997.00	FRACCIONAMIENTO JORGE ROJO LUGO (CBTis 8)	\$98,487.00
FRACC. FED. DE SIND. DE TRAB. AL SERV. DEL EST. (F.S.T.S.E.)	\$10,740.00	FRACCIONAMIENTO LA ASUNCION	\$31,290.00
FRACCIONAMIENTO ALAMO DORADO	\$9,931.00	FRACCIONAMIENTO LA COLONIA	\$853,668.50
FRACCIONAMIENTO ALAMO RUSTICO	\$597,861.00	FRACCIONAMIENTO LA LOMA	\$88,738.00
FRACCIONAMIENTO ALTAVISSTA RESIDENCIAL	\$14,208.00	FRACCIONAMIENTO LA MOLIENDA	\$20,726.00
FRACCIONAMIENTO ALVENTO HABITAT	\$204,477.00	FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	\$1,872,527.50
FRACCIONAMIENTO AMAQUE	\$67,061.00	FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI 2da SECCION	\$34,221.00
FRACCIONAMIENTO APEPELCO	\$7,435.00	FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI 3era SECCION	\$122,546.50
FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL	\$8,616.00	FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI 4ta SECCION	\$19,054.00
FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL MINERAL	\$76,027.00	FRACCIONAMIENTO LA REFORMA	\$708,608.00
FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL	\$288,707.00	FRACCIONAMIENTO LAS AVES	\$6,947.00
FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL (CARBONERAS)	\$27,443.00	FRACCIONAMIENTO LAS FLORES	\$60,071.00
FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE VILLAS DEL ALAMO	\$1,106,277.00	FRACCIONAMIENTO LAS PERAS	\$61,679.00

FRACCIONAMIENTO LIC. JOSE M. SANCHEZ RAMIREZ	\$98,058.50	FRACCIONAMIENTO PRIV. LAS ORQUIDEAS	\$26,082.00
FRACCIONAMIENTO LOMAS DE NOPALAPA	\$134,924.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. LAS REYNAS	\$5,124.00
FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL ANGEL	\$46,833.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. LOS VIRREYES	\$29,822.00
FRACCIONAMIENTO LOMAS RAMIREZ	\$38,564.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. QUINTA BONITA	\$100,142.00
FRACCIONAMIENTO LOMAS RAMIREZ II	\$16,694.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. SAN RAFAEL	\$25,501.00
FRACCIONAMIENTO LOS AGRONOMOS	\$49,491.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. SANTA ISABEL	\$7,774.00
FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES	\$9,993.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. SANTA PATRICIA	\$74,996.00
FRACCIONAMIENTO LOS CEDROS	\$89,384.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. SANTIAGO	\$688.00
FRACCIONAMIENTO LOS CEDROS (TULIPANES)	\$62,516.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. SENDEROS DE ISLAS	\$18,788.00
FRACCIONAMIENTO LOS CEREZOS	\$60,672.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. VILLA VIRREYES	\$47,720.00
FRACCIONAMIENTO LOS ENCINOS	\$899.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA AVE REAL	\$37,383.00
FRACCIONAMIENTO LOS MINERALES	\$137,753.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA CAMINO REAL	\$882.00
FRACCIONAMIENTO LOS MORALES	\$80,981.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA DE LOS ARBOLES	\$314.00
FRACCIONAMIENTO LOS OLMOS	\$21,302.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA DE LOS OLIVOS II	\$727.00
FRACCIONAMIENTO LOS PINOS	\$99,901.50	FRACCIONAMIENTO PRIVADA DIAMANTE	\$38,704.00
FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES	\$11,939.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA DON PABLO	\$109,392.00
FRACCIONAMIENTO LOS TULIPANES	\$82,909.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA EL CAMPANARIO	\$20,928.00
FRACCIONAMIENTO LOS TUZOS	\$855,167.50	FRACCIONAMIENTO PRIVADA EL SAUCILLO	\$28,869.00
FRACCIONAMIENTO MAGISTERIO DIGNO	\$286,954.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA JACARANDAS	\$2,250.00
FRACCIONAMIENTO MARIA ISABEL	\$53,151.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA LA PALMA	\$4,204.00
FRACCIONAMIENTO MILPAS VIEJAS DEL CALVARIO	\$10,399.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA LOS ARBOLES	\$15,622.00
FRACCIONAMIENTO PARQUE LOS ENCINOS	\$186,044.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA LOS ENCINOS	\$12,283.00
FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS REYNAS	\$174,531.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA LOS LAURELES	\$24,545.00
FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS REYNAS II	\$1,967.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA MISION DE LA CANTERA	\$19,303.00
FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS REYNAS III	\$5,911.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA MISION JARDIN	\$23,903.00
FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS REYNAS IV	\$28,362.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA MONTREAL	\$66,478.00
FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS REYNAS V	\$217,419.50	FRACCIONAMIENTO PRIVADA RESIDENCIAL GUADALUPE	\$18,998.00
FRACCIONAMIENTO PASEOS DE CHAVARRIA	\$6,042,685.11	FRACCIONAMIENTO PRIVADA SAN FRANCISCO	\$40,428.00
FRACCIONAMIENTO PRADERA DE VIRREYES II	\$28,424.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA SAN PABLO	\$17,931.00
FRACCIONAMIENTO PRADERAS DE VIRREYES	\$555,432.09	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS BOSQUES DEL VENADO	\$54,684.00
FRACCIONAMIENTO PRI CHACON	\$794,433.50	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL COBRE	\$22,849.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DE LOS OLIVOS	\$24,040.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL PARAISO	\$31,272.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DE SAN JAVIER	\$102,849.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS LINDAVISTA	\$110,542.50
FRACCIONAMIENTO PRIV. DEL ALAMO	\$99,659.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS SAN CRISTOBAL	\$1,305,717.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DEL ALAMO II	\$48,120.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS SAN FERNANDO (SAN CAYETANO)	\$1,638,889.50
FRACCIONAMIENTO PRIV. DEL PARQUE	\$75,071.00	FRACCIONAMIENTO QUINTA VIOLETAS	\$32,412.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DEL SUR	\$69,311.00	FRACCIONAMIENTO RANCHO GRANDE	\$127,736.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DON FRANCISCO	\$22,744.00	FRACCIONAMIENTO RANCHO VIEJO	\$5,977.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DON JAIME	\$55,670.00	FRACCIONAMIENTO REAL DE ORIENTE	\$41,068.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. LA HACIENDA	\$164,527.00	FRACCIONAMIENTO REAL DE SAN FRANCISCO	\$55,699.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. LAS GLORIAS	\$21,561.00	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN ANGEL	\$3,832.00

FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL ALAMO	\$42,281.00	FRACCIONAMIENTO VILLA AIROSA RESIDENCIAL	\$499,485.00
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA NORIA	\$3,367.00	FRACCIONAMIENTO VILLA DEL CARMEN	\$314.00
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL MONTE REAL SEGUNDA ETAPA	\$22,332.00	FRACCIONAMIENTO VILLA ELENA	\$40,493.00
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL REFORMA	\$7,516.00	FRACCIONAMIENTO VILLA MEGAN	\$19,379.00
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN JOSE	\$48,729.00	FRACCIONAMIENTO VILLA ROMA	\$70,899.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA DE SAN FRANCISCO	\$180,303.50	FRACCIONAMIENTO VILLA SAN CRISTOBAL (LA PROVIDENCIA)	\$198,549.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA DE SANTA FE	\$124,198.00	FRACCIONAMIENTO VILLAS AVE REAL	\$788.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA DEL ALAMO	\$17,242.00	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE PACHUQUILLA	\$15,348.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA DEL SOL	\$8,498.00	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ALAMO	\$705,744.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA DEL VENADO	\$143,955.00	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ALAMO IMSS	\$68,766.50
FRACCIONAMIENTO RINCONADA DEL VENADO II	\$66,224.00	FRACCIONAMIENTO VISTA REFORMA	\$17,014.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA LA PROVIDENCIA	\$1,411.00	FRANCISCO VILLA	\$7,059.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA LOS ALAMOS	\$412.00	GUADALUPE MINERVA	\$136,100.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA LOS ANGELES	\$408,703.00	HACIENDA SAN LUNES	\$9,314.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADAS DEL PORTEZUELO	\$22,331.00	INDUSTRIAL LA PAZ (COMPARTIDA CON PACHUCA)	\$2,264,562.00
FRACCIONAMIENTO RINCONES DEL PARAISO	\$80,589.00	JAZMIN	\$24,168.00
FRACCIONAMIENTO RIO	\$69,419.00	LA HIGA	\$56,485.00
FRACCIONAMIENTO SAHOP CHACON	\$91,247.00	LA NORIA	\$353,433.00
FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL (PERALTA)	\$65,259.00	LA PILA	\$72,307.00
FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO PROVIDENCIA	\$163,788.00	LAS AGUILAS	\$85,564.00
FRACCIONAMIENTO SAN CAMILO	\$68,291.00	LAS PALOMAS	\$23,155.00
FRACCIONAMIENTO SAN CRISTOBAL (PROVIDENCIA)	\$367,757.00	LOMA ESCONDIDA	\$32,019.00
FRACCIONAMIENTO SAN CRISTOBAL CHACON	\$144,482.00	LOMAS DEL CHACON	\$36,062.00
FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO	\$5,473.00	LOMAS PORTEZUELO	\$397,939.00
FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO (CHACON)	\$282,001.00	LOS GEMELOS	\$81,176.00
FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO II	\$19,532.00	MANUEL AVILA CAMACHO	\$237,284.00
FRACCIONAMIENTO SAN JOSE	\$379,168.00	MICHAELLE	\$962.00
FRACCIONAMIENTO SAN JOSE II	\$2,662.00	MILITAR	\$147,913.00
FRACCIONAMIENTO SAN LUIS	\$60,314.00	No se Tiene	\$16,322.00
FRACCIONAMIENTO SAN LUIS II	\$332,429.00	NUEVO CENTRO DE POBLACION AGRICOLA EL CHACON	\$926,787.50
FRACCIONAMIENTO SAN LUIS III	\$93,620.00	PACHUQUILLA	\$2,470,927.00
FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL	\$40,427.00	PALMAMOCHA	\$8,718.00
FRACCIONAMIENTO TULIPANES	\$474,803.00	PARQUE INDUSTRIAL LA REFORMA	\$1,479,273.00
FRACCIONAMIENTO TULIPANES II	\$11,226.00	PARQUE INDUSTRIAL METROPOLITANO	\$1,345,699.00
FRACCIONAMIENTO U. H. DINA-SEDINA CHACON	\$14,302.00	PORTEZUELO	\$62,470.00
FRACCIONAMIENTO UNIDAD CTM	\$100,602.00	PRIVADA BICENTENARIO	\$4,376.00
FRACCIONAMIENTO VALLE DE ESTRELLAS	\$375,557.00	PRIVADA BOJAY	\$51,910.00
FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS FLORES	\$8,330.00	PRIVADA DON GERMAN	\$7,174.00
FRACCIONAMIENTO VALLE DEL ALAMO	\$16,314.00	PRIVADA DON JAIME II	\$4,080.00
FRACCIONAMIENTO VALLE DEL CARMEN	\$5,267.00	PRIVADA GUADALUPE	\$1,741.00
FRACCIONAMIENTO VALLE SAN ANGEL	\$9,881.00	PRIVADA LA PARROQUIA	\$4,257.00

PRIVADA LA ROSA	\$10,192.00
PRIVADA LAS AVES	\$16,864.00
PRIVADA LOS ARBOLES 2	\$3,880.00
PRIVADA LOS LAURELES (CHACON)	\$2,715.00
PRIVADA PASEO DE LAS REYNAS VI	\$21,544.00
PRIVADA PUNTA DEL ESTE	\$16,461.00
PRIVADA RESIDENCIAL HABITACIONAL ESIA	\$8,357.00
PRIVADA SAN FRANCISCO (La Calera)	\$19,930.00
PRIVADA SAN JUAN	\$17,526.00
PRIVADAS DON ENRIQUE	\$15,185.00
PUEBLO NUEVO	\$7,419.00
RANCHO EL POPOLO	\$7,862.00
RANCHO PERALTA	\$36,539.00
RANCHO SAN ISIDRO	\$76,343.00
RESIDENCIAL SANTA MONICA	\$86,872.00
RINCONADA SAN ANGEL	\$6,904.00
RIO DE LA SOLEDAD	\$12,139.00
RIO DE LA SOLEDAD (COMPARTIDA CON PACHUCA)	\$198,733.00
SAN GUILLERMO LA REFORMA	\$235,440.00
SAN JOSE PALMA GORDA	\$1,220,132.48
SAN LUNES	\$36,980.00
SAN MIGUEL LA HIGA	\$197,424.00
SANTA MARIA LA CALERA	\$985,424.00
SANTA MONICA	\$3,878.00
SANTA RITA	\$96,048.00
SANTA ROSA	\$20,168.00
SANTIAGO JALTEPEC (COMPARTIDA CON PACHUCA)	\$595,451.00
SEGUNDA SECCION DEL PORTEZUELO	\$5,921.00
TAXISTAS	\$123,807.00
UNIDAD MINERA 11 DE JULIO 1era SECCION	\$366,490.00
UNIDAD MINERA 11 DE JULIO 2da SECCION	\$28,286.00
UNIDAD MINERA 11 DE JULIO 3era SECCION	\$63,766.00
UNION CHACON	\$69,040.00
VALLE DEL ALAMO	\$62,657.00
VALLE DORADO (COMPARTIDA CON PACHUCA)	\$60,070.00
<b>Total</b>	<b>\$61,702,786.14</b>



## Recaudación del Impuesto Predial por Colonia del 01 de enero al 30 de junio del 2023 Ejercicio Fiscal 2023

11 DE JULIO	\$9,084.00	FRACCIONAMIENTO CARBONERAS	\$333,468.00
ABUNDIO MARTINEZ	\$1,343,453.00	FRACCIONAMIENTO CARMELO FERNANDEZ	\$3,076.00
AMAQUE	\$605,406.00	FRACCIONAMIENTO CEDROS	\$13,432.00
APEPELCO	\$376,087.00	FRACCIONAMIENTO CIPRESES 1era SECCION	\$184,628.00
ARBOLEDAS	\$30,886.00	FRACCIONAMIENTO CIPRESES 2da SECCION	\$67,527.00
AZOYATLA DE OCAMPO	\$1,378,082.00	FRACCIONAMIENTO COLINAS DE PLATA	\$3,533,922.50
CALABAZAS (COMPARTIDA CON PACHUCA)	\$205,964.00	FRACCIONAMIENTO CUMBRES DEL SOL	\$13,891.00
CARBONERAS	\$912,064.00	FRACCIONAMIENTO DEL VALLE	\$14,098.00
CASCO DE LA EXHACIENDA CADENA	\$908,207.00	FRACCIONAMIENTO EL ALAMO	\$35,585.00
CEUNI	\$51,413.00	FRACCIONAMIENTO EL MINERAL	\$131,137.00
CHACON	\$178,330.00	FRACCIONAMIENTO EL MINERAL II	\$74,578.00
CHAVARRIA	\$158,121.00	FRACCIONAMIENTO EL PARAISO	\$101,339.00
COLONIA FELIPE ANGELES 2DA. SECC.	\$4,040.00	FRACCIONAMIENTO EL PEDREGAL DE LOS ANGELES	\$61,070.00
COLONIA JARDINES	\$45,070.00	FRACCIONAMIENTO EL PEDREGAL DE LOS ANGELES II	\$180,498.00
COLONIA JARDINES DEL PARAISO	\$10,387.00	FRACCIONAMIENTO EL ROBLE	\$135,437.00
COLONIA PORTEZUELOS	\$4,481.00	FRACCIONAMIENTO EL SAUCILLO	\$1,156,247.00
COLONIA SIN NOMBRE 1	\$361.00	FRACCIONAMIENTO EL SAUCILLO 2DA. SECC.	\$12,853.00
DOS CARLOS	\$5,258.00	FRACCIONAMIENTO EL SAUCILLO 3RA. SECCION	\$73,640.00
DOS CARLOS PUEBLO NUEVO	\$371,286.00	FRACCIONAMIENTO ENCINOS (CHACON)	\$850.00
EL CERRITO	\$31,728.40	FRACCIONAMIENTO EXHACIENDA SAN ANTONIO	\$49,090.00
EL POPOLITO	\$918.00	FRACCIONAMIENTO FORJADORES 2da SECCION	\$140,998.00
EL PORTEZUELO	\$513,638.00	FRACCIONAMIENTO FORJADORES 3era SECCION	\$51,959.00
EL SAUCILLO	\$943,424.00	FRACCIONAMIENTO FORJADORES DE PACHUCA	\$436,091.00
EL VELLLO	\$72,157.00	FRACCIONAMIENTO FRANCISCO VILLA	\$1,472.00
EL VENADO	\$1,627,782.00	FRACCIONAMIENTO HACIENDA MARGARITA	\$629,517.00
EX HACIENDA DE COSCOTITLAN	\$20,192.00	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL CANACINTRA	\$1,037,608.00
EX-HACIENDA DE CHAVARRIA	\$1,053.00	FRACCIONAMIENTO JACARANDAS	\$9,295.00
FELIPE ANGELES (COMPARTIDA CON PACHUCA)	\$30,631.00	FRACCIONAMIENTO JESUS ANGELES CONTRERAS	\$38,579.00
FRACC. CAMPESTRE VILLAS DEL ALAMO (FOVISSSTE)	\$14,197.00	FRACCIONAMIENTO JORGE ROJO LUGO (CBTis 8)	\$114,364.00
FRACC. FED. DE SIND. DE TRAB. AL SERV. DEL EST. (F.S.T.S.E.)	\$16,599.00	FRACCIONAMIENTO LA ASUNCION	\$50,699.00
FRACCIONAMIENTO ALAMO DORADO	\$6,624.00	FRACCIONAMIENTO LA COLONIA	\$804,283.00
FRACCIONAMIENTO ALAMO RUSTICO	\$506,467.00	FRACCIONAMIENTO LA LOMA	\$89,749.00
FRACCIONAMIENTO ALTAVISSSTA RESIDENCIAL	\$532.00	FRACCIONAMIENTO LA MOLIENDA	\$22,558.00
FRACCIONAMIENTO ALVENTO HABITAT	\$228,799.00	FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	\$1,736,882.50
FRACCIONAMIENTO AMAQUE	\$65,275.00	FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI 2da SECCION	\$28,909.00
FRACCIONAMIENTO APEPELCO	\$2,007.00	FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI 3era SECCION	\$100,650.00
FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL	\$24,425.00	FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI 4ta SECCION	\$17,944.00
FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL MINERAL	\$73,996.00	FRACCIONAMIENTO LA REFORMA	\$755,484.00
FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL	\$246,767.00	FRACCIONAMIENTO LAS AVES	\$6,952.00
FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL (CARBONERAS)	\$37,828.00	FRACCIONAMIENTO LAS FLORES	\$68,361.00
FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE VILLAS DEL ALAMO	\$997,324.00	FRACCIONAMIENTO LAS PERAS	\$59,253.00

FRACCIONAMIENTO LIC. JOSE M. SANCHEZ RAMIREZ	\$86,677.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. LAS GLORIAS	\$21,485.00
FRACCIONAMIENTO LOMAS DE NOPALAPA	\$144,480.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. LAS ORQUIDEAS	\$17,629.00
FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL ANGEL	\$41,519.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. LAS REYNAS	\$2,149.00
FRACCIONAMIENTO LOMAS RAMIREZ	\$59,947.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. LOS VIRREYES	\$30,367.00
FRACCIONAMIENTO LOMAS RAMIREZ II	\$17,979.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. QUINTA BONITA	\$80,682.00
FRACCIONAMIENTO LOS AGRONOMOS	\$46,596.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. SAN RAFAEL	\$16,245.00
FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES	\$6,579.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. SANTA ISABEL	\$6,467.00
FRACCIONAMIENTO LOS CEDROS	\$87,564.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. SANTA PATRICIA	\$76,582.00
FRACCIONAMIENTO LOS CEDROS (TULIPANES)	\$51,348.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. SANTIAGO	\$251.00
FRACCIONAMIENTO LOS CEREZOS	\$85,907.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. SENDEROS DE ISLAS	\$18,869.00
FRACCIONAMIENTO LOS ENCINOS	\$6,403.00	FRACCIONAMIENTO PRIV. VILLA VIRREYES	\$29,457.00
FRACCIONAMIENTO LOS MINERALES	\$157,439.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA AVE REAL	\$32,294.00
FRACCIONAMIENTO LOS MORALES	\$88,622.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA CAMINO REAL	\$941.00
FRACCIONAMIENTO LOS OLMOS	\$17,668.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA DE LOS ARBOLES	\$361.00
FRACCIONAMIENTO LOS PINOS	\$111,162.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA DE LOS OLIVOS II	\$813.00
FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES	\$9,737.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA DIAMANTE	\$31,068.00
FRACCIONAMIENTO LOS TULIPANES	\$78,441.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA DON PABLO	\$97,918.00
FRACCIONAMIENTO LOS TUZOS	\$862,619.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA EL CAMPANARIO	\$11,601.00
FRACCIONAMIENTO MAGISTERIO DIGNO	\$253,358.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA EL SAUCILLO	\$32,550.00
FRACCIONAMIENTO MARIA ISABEL	\$55,084.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA JACARANDAS	\$2,417.00
FRACCIONAMIENTO MARIA ISABEL II	\$1,052.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA LA PALMA	\$4,236.00
FRACCIONAMIENTO MILPAS VIEJAS DEL CALVARIO	\$7,761.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA LOS ARBOLES	\$9,929.00
FRACCIONAMIENTO PARQUE LOS ENCINOS	\$170,025.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA LOS ENCINOS	\$15,001.00
FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS REYNAS	\$204,651.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA LOS LAURELES	\$9,938.00
FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS REYNAS II	\$1,715.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA LOS OLIVOS	\$847.00
FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS REYNAS III	\$2,712.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA MISION DE LA CANTERA	\$15,829.00
FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS REYNAS IV	\$22,385.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA MISION JARDIN	\$13,655.00
FRACCIONAMIENTO PASEO DE LAS REYNAS V	\$233,361.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA MONTREAL	\$52,295.00
FRACCIONAMIENTO PASEOS DE CHAVARRIA	\$5,645,926.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA RESIDENCIAL GUADALUPE	\$24,320.00
FRACCIONAMIENTO PRADERA DE VIRREYES II	\$39,081.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADA SAN FRANCISCO	\$44,814.00
FRACCIONAMIENTO PRADERAS DE VIRREYES	\$478,705.50	FRACCIONAMIENTO PRIVADA SAN PABLO	\$12,824.00
FRACCIONAMIENTO PRI CHACON	\$871,601.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS BOSQUES DEL VENADO	\$52,471.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DE LOS OLIVOS	\$24,043.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL COBRE	\$19,591.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DE SAN JAVIER	\$97,688.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL PARAISO	\$30,450.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DEL ALAMO	\$114,022.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS LINDAVISTA	\$124,389.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DEL ALAMO II	\$38,080.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS SAN CRISTOBAL	\$1,086,444.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DEL PARQUE	\$100,994.00	FRACCIONAMIENTO PRIVADAS SAN FERNANDO (SAN CAYETANO)	\$965,567.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DEL SUR	\$88,653.00	FRACCIONAMIENTO QUINTA VIOLETAS	\$37,860.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DON FRANCISCO	\$20,362.00	FRACCIONAMIENTO RANCHO GRANDE	\$67,195.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. DON JAIME	\$57,022.00	FRACCIONAMIENTO RANCHO VIEJO	\$8,827.00
FRACCIONAMIENTO PRIV. LA HACIENDA	\$181,764.00	FRACCIONAMIENTO REAL DE ORIENTE	\$43,950.00

FRACCIONAMIENTO REAL DE SAN FRANCISCO	\$53,930.00	FRACCIONAMIENTO VALLE DEL CARMEN	\$5,074.00
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN ANGEL	\$3,336.00	FRACCIONAMIENTO VALLE SAN ANGEL	\$9,592.00
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL ALAMO	\$33,998.00	FRACCIONAMIENTO VILLA AIROSA RESIDENCIAL	\$474,052.00
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA NORIA	\$3,666.00	FRACCIONAMIENTO VILLA DEL CARMEN	\$259.00
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL MONTEAL SEGUNDA ETAPA	\$30,145.00	FRACCIONAMIENTO VILLA ELENA	\$37,790.00
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL REFORMA	\$10,829.00	FRACCIONAMIENTO VILLA MEGAN	\$23,625.00
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN JOSE	\$56,642.00	FRACCIONAMIENTO VILLA ROMA	\$134,534.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA DE SAN FRANCISCO	\$181,384.00	FRACCIONAMIENTO VILLA SAN CRISTOBAL (LA PROVIDENCIA)	\$216,933.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA DE SANTA FE	\$109,466.00	FRACCIONAMIENTO VILLAS AVE REAL	\$876.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA DEL ALAMO	\$19,773.00	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE PACHUQUILLA	\$9,589.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA DEL SOL	\$24,129.00	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ALAMO	\$674,324.50
FRACCIONAMIENTO RINCONADA DEL VENADO	\$157,584.00	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ALAMO IMSS	\$52,949.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA DEL VENADO II	\$55,220.00	FRACCIONAMIENTO VISTA REFORMA	\$10,020.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA LA PROVIDENCIA	\$1,168.00	FRANCISCO VILLA	\$5,110.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA LOS ALAMOS	\$961.00	GUADALUPE MINERVA	\$121,038.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADA LOS ANGELES	\$395,678.00	HACIENDA SAN LUNES	\$2,508.00
FRACCIONAMIENTO RINCONADAS DEL PORTEZUELO	\$25,492.00	INDUSTRIAL LA PAZ (COMPARTIDA CON PACHUCA)	\$2,504,250.00
FRACCIONAMIENTO RINCONES DEL PARAISO	\$92,832.00	JAZMIN	\$19,851.00
FRACCIONAMIENTO RIO	\$54,896.00	LA HIGA	\$65,636.00
FRACCIONAMIENTO SAHOP CHACON	\$88,187.00	LA NORIA	\$335,408.00
FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL (PERALTA)	\$42,331.00	LA PILA	\$58,055.00
FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO PROVIDENCIA	\$177,454.00	LAS AGUILAS	\$106,371.00
FRACCIONAMIENTO SAN CAMILO	\$84,147.00	LAS PALOMAS	\$27,763.00
FRACCIONAMIENTO SAN CRISTOBAL (PROVIDENCIA)	\$449,530.00	LOMA ESCONDIDA	\$39,623.00
FRACCIONAMIENTO SAN CRISTOBAL CHACON	\$142,318.00	LOMAS DEL CHACON	\$38,520.00
FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO	\$4,097.00	LOMAS PORTEZUELO	\$325,753.00
FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO (CHACON)	\$272,704.00	LOS GEMELOS	\$70,126.00
FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO II	\$18,307.00	MANUEL AVILA CAMACHO	\$194,475.00
FRACCIONAMIENTO SAN JOSE	\$317,416.00	MICHAELLE	\$754.00
FRACCIONAMIENTO SAN JOSE II	\$5,083.00	MILITAR	\$144,383.00
FRACCIONAMIENTO SAN LUIS	\$56,744.00	No se Tiene	\$14,558.00
FRACCIONAMIENTO SAN LUIS II	\$365,225.00	NUEVO CENTRO DE POBLACION AGRICOLA EL CHACON	\$995,202.00
FRACCIONAMIENTO SAN LUIS III	\$101,655.00	PACHUQUILLA	\$2,225,195.00
FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL	\$37,856.00	PALMAMOCHA	\$10,034.00
FRACCIONAMIENTO TULIPANES	\$449,048.00	PARQUE INDUSTRIAL LA REFORMA	\$1,350,114.00
FRACCIONAMIENTO TULIPANES II	\$5,893.00	PARQUE INDUSTRIAL METROPOLITANO	\$1,161,023.00
FRACCIONAMIENTO U. H. DINA-SEDINA CHACON	\$9,370.00	PORTEZUELO	\$43,851.00
FRACCIONAMIENTO UNIDAD CTM	\$90,358.00	PRIVADA BICENTENARIO	\$4,899.00
FRACCIONAMIENTO VALLE DE ESTRELLAS	\$407,676.00	PRIVADA BOJAY	\$26,527.00
FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS FLORES	\$9,463.00	PRIVADA DON GERMAN	\$5,787.00
FRACCIONAMIENTO VALLE DEL ALAMO	\$13,213.00	PRIVADA DON JAIME II	\$1,127.00

PRIVADA GUADALUPE	<b>\$802.00</b>
PRIVADA LA PARROQUIA	\$2,721.00
PRIVADA LA ROSA	\$7,562.00
PRIVADA LAS AVES	\$16,921.00
PRIVADA LOS ARBOLES 2	\$8,010.00
PRIVADA LOS LAURELES (CHACON)	\$3,445.00
PRIVADA PASEO DE LAS REYNAS VI	\$18,891.00
PRIVADA PUNTA DEL ESTE	\$18,029.00
PRIVADA RESIDENCIAL HABITACIONAL ESIA	\$5,301.00
PRIVADA SAN FRANCISCO (La Calera)	\$14,533.00
PRIVADA SAN JUAN	\$17,429.00
PRIVADAS DON ENRIQUE	\$10,338.00
PUEBLO NUEVO	\$10,716.00
RANCHO EL POPOLO	\$261.00
RANCHO PERALTA	\$40,639.00
RANCHO SAN ISIDRO	\$72,973.00
RESIDENCIAL SANTA MONICA	\$123,903.00
RINCONADA SAN ANGEL	\$5,447.00
RIO DE LA SOLEDAD	\$4,844.00
RIO DE LA SOLEDAD (COMPARTIDA CON PACHUCA)	\$216,953.00
SAN GUILLERMO LA REFORMA	\$104,523.00
SAN JOSE PALMA GORDA	\$1,166,674.00
SAN LUNES	\$20,113.00
SAN MIGUEL LA HIGA	\$126,866.00
SANTA MARIA LA CALERA	\$1,051,078.00
SANTA MONICA	\$601.00
SANTA RITA	\$144,324.00
SANTA ROSA	\$31,657.00
SANTIAGO JALTEPEC (COMPARTIDA CON PACHUCA)	\$534,732.00
SEGUNDA SECCION DEL PORTEZUELO	\$6,630.00
TAXISTAS	\$129,150.00
UNIDAD MINERA 11 DE JULIO 1era SECCION	\$367,763.50
UNIDAD MINERA 11 DE JULIO 2da SECCION	\$25,539.00
UNIDAD MINERA 11 DE JULIO 3era SECCION	\$64,754.00
UNION CHACON	\$83,478.00
VALLE DEL ALAMO	\$69,064.00
VALLE DORADO (COMPARTIDA CON PACHUCA)	\$50,997.00
<b>Total</b>	<b>58,844,051.90</b>

# ANEXO 2

## OBRAS EJECUTADAS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN

Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma  
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

### Fondo de Recursos Fiscales (REFIS)

No.	CLAVE DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	NO. CONTRATO	METAS
1	MMR/2021/REPO/011	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PROVIDENCIA LA CALERA, EN FRACCIONAMIENTO PASEOS DE CHAVARRÍA	FRACCIONAMIENTO PASEOS DE CHAVARRÍA	88	MMR/2021/REPO/011-INV3-01-2022	* 2,215.90 M2 DE PISO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2
2	REFIS/2022/REPO/001	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. HIDALGO, LOCALIDAD PACHUQUILLA	PACHUQUILLA	280	PMR-REFIS/2022/REPO/001-AD-01-2022	*1670.01 M2 DE OSAS PARA BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO * 937 53592 ML DE GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO
3	MMR/2022/REFIS/002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HERRADURA, COLONIA MILITAR, SEGUNDA ETAPA	LA MILITAR	40	MMR/2022/REFIS/002-AD-04-2022	* 126.66 M1 DE PISO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2 DE 15 CM * 24.90 ML GUARNICION DE CONCRETO 15*20*40 CM *100 TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE
4	MMR/2022/REFIS/003	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROLONGACIÓN CARBONERAS, LOCALIDAD LAS ÁGUILAS SEGUNDA SECCION	LAS ÁGUILAS	40	MMR/2022/REFIS/003-AD-24-2022	*65 ML DE SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 8" *1 PZA. POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO *8 PZA DE REPOSICIÓN DE DESCARGA DOMICILIARIA
5	MMR/2022/REFIS/004	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN AV. ZEUS, ENTRE AV. DEL OLIMPO Y CALLE JANTA, COLONIA PRI CHACÓN	PRI CHACÓN	278	MMR/2022/REFIS/004-AD-02-2022	* 276.02 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE * 4.00 PZA CAJA DE VALVULAS *10.00 PZA DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE
6	MMR/2022/REFIS/005	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AV. ZEUS ENTRE AV. DEL OLIMPO Y CALLE JANTA, COLONIA PRI CHACÓN	PRI CHACÓN	176	MMR/2022/REFIS/005-AD-03-2022	* 238.76 ML DE LÍNEA DE DRENAJE * 3.00 POZO DE VISITA COMÚN * 49.00 PZA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS
7	MMR/2022/REFIS/006	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)	LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	500	MMR/2022/REFIS/006-AD-33-2022	*1374.15 M2 DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA MARCA COMEX *4169 M2 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN DE HERRERÍA *305.41 M2 DE ENTORTADO CON CONCRETO HIDRAULICO *343.83 M2 DE IMPERMEABILIZACION ACABADO APARENTE CON GRAVILLA COLOR TERRACOTA
8	MMR/2022/REFIS/008	REMODELACIÓN DE SALA DE JUNTAS YÁREA DE ALIMENTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	PACHUQUILLA	145	MMR/2022/REFIS/008-AD-34-2022	*77.99 M2 DE ACABADO EN PLAFONES Y MUROS INTERIORES *77.99 M2 DE SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA *29.75 M2 DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE INGENIERIA
9	MMR/2022/REFIS/009	REMODELACIÓN DE OFICINAS Y ÁREAS GENERALES DEL PALACIO MUNICIPAL	PACHUQUILLA	145	MMR/2022/REFIS/009-AD-35-2022	*416976 M2 DE ACABADO EN PLAFONES Y MUROS INTERIORES * 416976 M2 DE SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA



## Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

No.	CLAVE DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	NO. CONTRATO	METAS
1	2022/FAISM051001	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE SAN BULMARO Y CALLE SAN EDUARDO, FRACCIONAMIENTO CARBONERAS	CARBONERAS	200	SOLICITUD No. 00000582/2022	* 202 MTS DE RED DE BAJA TENSION * 61 MTS DE RED DE MEDIA TENSION
2	2022/FAISM051002	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDADOR SAN MIGUEL, CDA. ADÁN SÁNCHEZ Y CDA. PAULA GUTIÉRREZ, COL. EL CERRITO (PACHUQUILLA).	PACHUQUILLA	80	SOLICITUD No. 00000580/2022	* 2 TRANSFORMADORES * 352 MTS DE RED DE MEDIA TENSION * 197 MTS DE RED DE BAJA TENSION
3	2022/FAISM051003	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CERRADA DE PLATINO Y CALLE ZAFIRO, SANTA MARÍA LA CALERA	SANTA MARIA LA CALERA	20	SOLICITUD No. 00000581/2022	* 120 MTS DE RED DE MEDIA TENSION * 120 KM MTS DE RED DE BAJA TENSION
4	2022/FAISM051004	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN SAN MARTIN DE PORRES, CARBONERAS.	CARBONERAS	40	PMMR-2022/FAISM051004-AD-05-2022	* 101.78 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE * 0.00 PZA DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE
5	2022/FAISM051005	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN 2DA CDA. DE BICENTENARIO, EJIDO AMPLIACIÓN EL SAUCILLO	SAUCILLO	36	PMMR-2022/FAISM051005-AD-06-2022	* 114.97 ML DE LÍNEA DE DRENAJE * 4.00 POZO DE VISITA COMÚN * 10.00 PZA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS
6	2022/FAISM051006	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE BICENTENARIO Y CDA. BICENTENARIO, EJIDO AMPLIACIÓN EL SAUCILLO	SAUCILLO	80	PMMR-2022/FAISM051006-AD-07-2022	* 34125 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE * 3.00 PZA CAJA DE VALVULAS * 22.00 PZA DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE
7	2022/FAISM051008	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AV. LAS GRANJAS, APEPELCO, PACHUQUILLA	PACHUQUILLA	48	PMMR-2022/FAISM051008-AD-08-2022	* 168.80 ML DE LINEA DE DRENAJE * 3.00 POZO DE VISITA COMÚN * 13.00 PZA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS
8	2022/FAISM051009	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CDA. SAN JOAQUÍN, 1RA Y 2DA. CDA. SAN JOAQUÍN, EN COLONIA PACHUQUILLA	PACHUQUILLA	240	SOLICITUD No.00000732/2022	* 174 MTS DE RED DE MEDIA TENSION * 247 MTS DE RED DE BAJA TENSION
9	2022/FAISM051010	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN FRANCISCO VILLA, EL VENADO	EL VENADO	60	SOLICITUD No. 00000733/2022	* 2 TRANSFORMADORES * 247 MTS DE RED DE MEDIA TENSION * 333 MTS DE RED DE BAJA TENSION
10	2022/FAISM051012	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CDA. SAN JOAQUÍN, 1RA Y 2DA CDA SAN JOAQUÍN, PACHUQUILLA	PACHUQUILLA	135	PMMR-2022/FAISM051012-AD-09-2022	* 282.24 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE * 15.00 PZA DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE
11	2022/FAISM051014	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE POTASIO, 1RA CDA DEL POTASIO Y 2DA CDA DEL POTASIO, SANTA MARÍA LA CALERA	SANTA MARIA LA CALERA	294	PMM-2022/FAISM051014-AD-10-2022	* 123.56 ML DE LINEA DE DRENAJE DE 8" * 219.82 ML DE LINEA DE DRENAJE DE 12" * 26.00 PZA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS
12	2022/FAISM051015	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CERRADA 21 DE MARZO, EL CERRITO PACHUQUILLA	PACHUQUILLA	24	PMMR-2022/FAISM051015-AD-11-2022	* 23.50 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE * 1.00 PZA CAJA DE VALVULAS * 6.00 PZA DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE
13	2022/FAISM051016	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VENUS, CARBONERAS	CARBONERAS	20	PMMR-2022/FAISM051016-AD-12-2022	* 133.50 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE * 6.00 PZA DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE * 1 CAJA DE VALVULAS Y ACCESORIOS
14	2022/FAISM051017	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VENUS, CARBONERAS	CARBONERAS	20	PMMR-2022/FAISM051017-AD-13-2022	* 70.0 ML DE LINEA PEAD 8" * 64.0 ML DE LINEA PEAD 12" * 2 POZOS DE VISITA * 6 PZAS DESCARGAS DOMICILIARIAS
15	2022/FAISM051018	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ANDADOR INSURGENTES, LOCALIDAD PACHUQUILLA	PACHUQUILLA	51	PMMR-2022/FAISM051018-AD-14-2022	* 46.13 ML DE LINEA DE DRENAJE * 7.00 PZA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS
16	2022/FAISM051019	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ROBLE, SAN MIGUEL LA HIGA	SAN MIGUEL LA HIGA	51	PMMR-2022/FAISM051019-AD-15-2022	* 137.71 ML DE LINEA DE DRENAJE * 10.00 PZA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS
17	2022/FAISM051020	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA 21 DE MARZO, EL CERRITO PACHUQUILLA	PACHUQUILLA	24	PMMR-2022/FAISM051020-AD-16-2022	* 24.10 ML DE LINEA DE DRENAJE * 2.00 POZO DE VISITA COMÚN * 6.00 PZA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS

18	2022/FAISM051021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VENUS, CARBONERAS	CARBONERAS	20	PMR-2022/FAISM051021-AD-17-2022	* 678.49 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO * 131.95 ML GUARNICIÓN * 127.42 M2 DE BANQUETA * 129.99 ML DE PINTURA EN GUARNICIÓN
19	2022/FAISM051022	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CERRADA 21 DE MARZO, EL CERRITO PACHUQUILLA	PACHUQUILLA	24	PMR-2022/FAISM051022-AD-25-2022	* 123.31 M2 DE PISO DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C=200 KG/CM2 DE 15 CM CON MALLA ELECTROSOLDADA
20	2022/FAISM051023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE SAN PABLO, COLONIA CARBONERAS	CARBONERAS	40	PMR-2022/FAISM051023-INV3-03-2022	* 1 PZA DE RENOVACIÓN DE POZO DE VISTA * 5.00 JGS DE DESCARGAS DOMICILIARIAS * 5.00 PZS DE TOMAS DOMICILIARIAS * 960.79 M2 DE PISO DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C=200 KG/CM2
21	2022/FAISM051024	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DURAZNO, AZOYATLA DE OCAMPO	AZOYATLA	40	PMR-2022/FAISM051024-AD-20-2022	* 130.00 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE
22	2022/FAISM051025	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INGLATERRA, COLONIA EL PORTEZUELO	PORTEZUELO	9	PMR-2022/FAISM051025-AD-21-2022	* 88.81 ML DE DRENAJE SANITARIO 8" DE DIÁMETRO * 3.00 PZA REPOSICIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS
23	2022/FAISM051026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE INGLATERRA, COLONIA EL PORTEZUELO	PORTEZUELO	9	PMR-2022/FAISM051026-AD-22-2022	* 387.28 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO DE 15CM * 80.48 M2 DE LOSAS PARA BANQUETA DE CONCRETO HIDRÁULICO * 85.55 ML DE GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO * 58.00 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE 3"
24	2022/FAISM051027	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE INGLATERRA, COLONIA EL PORTEZUELO	PORTEZUELO	9	PMR-2022/FAISM051027-AD-23-2022	* 2.00 PZAS DE CAJA DE VALVULAS TIPO 3 * 3.00 TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE
25	2022/FAISM051028	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EL CERRITO, PACHUQUILLA	PACHUQUILLA	39	PMR-2022/FAISM051028-AD-18-2022	* 55.94 ML DE GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO * 70.88 M2 DE LOSAS PARA BANQUETA DE CONCRETO HIDRÁULICO * 839.69 M2 DE PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO
26	2022/FAISM051029	CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL EN CALLE TEPOZAN, PASEO DE LAS REYNAS	PASEO DE LAS REYNAS	560	PMR-2022/FAISM051029-LP-01-2022	* 359.96 ML DE LÍNEA DE DRENAJE 24" * 1.00 PZA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS
27	2022/FAISM051030	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA ÁLAMO DORADO, VILLAS DEL ÁLAMO	VILLAS DEL ÁLAMO	97	PMR-2022/FAISM051030-LP-02-2022	* 3.455.41 M2 DE PISO DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C=200 KG/CM2 DE 15 CM CON MALLA ELECTROSOLDADA
28	2022/FAISM051031	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EL CERRITO, PACHUQUILLA	PACHUQUILLA	39	PMR-2022/FAISM051031-AD-26-2022	* 288.49 ML DE LÍNEA DE DRENAJE * 8 PZAS. DE POZOS DE VISTA
29	2022/FAISM051032	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO DE LA AVENIDA ÁLAMO DORADO, VILLAS DEL ÁLAMO	VILLAS DEL ÁLAMO	97	PMR-2022/FAISM051032-INV3-05-2022	* 418.82 ML DE LÍNEA DE DRENAJE * 17.00 POZO DE VISTA COMÚN * 18.00 PZA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS
30	2022/FAISM051033	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EL CERRITO, PACHUQUILLA	PACHUQUILLA	39	PMR-2022/FAISM051033-AD-27-2022	* 129.53 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE * 1 CAJA DE VALVULAS
31	2022/FAISM051034	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE LA AVENIDA ÁLAMO DORADO, VILLAS DEL ÁLAMO	VILLAS DEL ÁLAMO	97	PMR-2022/FAISM051034-AD-28-2022	* 250.40 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE * 5.00 PZA CAJA DE VALVULAS * 17.00 PZA DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE
32	2022/FAISM051035	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN PRIMER PRIVADA DE GUERRERO, AZOYATLA DE OCAMPO	AZOYATLA DE OCAMPO	16	PMR-2022/FAISM051035-AD-36-2022	* 137.55 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE * 4.00 PZA DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE
33	2022/FAISM051036	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIMER PRIVADA DE GUERRERO, AZOYATLA DE OCAMPO	AZOYATLA DE OCAMPO	16	PMR-2022/FAISM051036-AD-37-2022	* 59.67 ML DE LÍNEA DE DRENAJE * 4.00 PZA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS



## Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAPFM)

No.	CLAVE DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	NO. CONTRATO	METAS
1	2022/FAPFM051001	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. SAN MARCO, COLONIA RINCONADA DEL VENADO	RINCONADA DEL VENADO I	28	PMMR-2022/FAPFM051001-INV3-04-2022	* 4.00 PZA DE RENIVELACION DE POZO DE VISITA * 1,141.65 M2 DE PISO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2
2	2022/FAPFM051002	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAUCILLO, FRACCIONAMIENTO EL SAUCILLO	SAUCILLO	72	PMMR-2022/FAPFM051002-AD-29-2022	* 245.59 ML DE LÍNEA DE DRENAJE * 3.00 POZO DE VISITA COMÚN * 21.00 PZA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS
3	2022/FAPFM051003	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AV. SAN MARCO, COLONIA RINCONADA DEL VENADO	RINCONADA DEL VENADO I	28	PMMR-2022/FAPFM051003-AD-30-2022	* 170.99 ML DE LÍNEA DE DRENAJE * 7.00 PZA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS
4	2022/FAPFM051004	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SAUCILLO, FRACCIONAMIENTO EL SAUCILLO.	EL SAUCILLO, FRACCIONAMIENTO	72	PMMR-2022/FAPFM051004-INV3-06-2022	* 1,494.64 M <sup>2</sup> DE PISO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2 DE 15 CM * 141.67 ML GUARNICION DE CONCRETO 15*20*40 CM * 176.39 M <sup>2</sup> BANQUETA DE CONCRETO DE 8 CM
5	2022/FAPFM051005	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE SAUCILLO, FRACCIONAMIENTO EL SAUCILLO	EL SAUCILLO, FRACCIONAMIENTO	72	PMMR-2022/FAPFM051005-AD-31-2022	* 256.60 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE * 22.00 PZA DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE
6	2022/FAPFM051006	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN AV. SAN MARCO, COLONIA RINCONADA DEL VENADO	RINCONADA DEL VENADO I	28	PMMR-2022/FAPFM051006-AD-32-2022	* 175.80 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE * 7.00 PZA DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE





## GABINETE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

**Shadia Anyel Martínez Lozada**

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Mineral de la Reforma

**Guillermo Sanjuanero Maldonado**

Secretario Particular

**Rubén Augusto Muñoz Saucedo**

Secretario General Municipal

**Ana Laura Ortiz Flores**

Secretaria de Tesorería

**Miguel Ángel Reséndiz García**

Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

**Deborah Itzayana Luqueño Vargas**

Secretaria de Servicios Públicos Municipales

**Alejandra Calva Ramírez**

Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

**Kenia Guadalupe Montiel Pimentel**

Secretaria de Desarrollo Humano y Social

**Julio Cesar Monzalvo Uribe**

Secretario de Desarrollo Económico

**Julio Alejandro Contreras Gálvez**

Secretario de Administración

**Natalia Kozlenkova**

Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación

**Enna Karell Barrera Alarcón**

Contralora Municipal

**Jafet Mejía Jiménez**

Director General del Sistema DIF Mineral de la Reforma

**Joseline Espinosa Guerrero**

Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres

